

“IV. Riqueza, polémica y política: pensamiento y políticas económicas en México (1765-1911)”

Edward Beatty

Francisco Altable, José Enrique Covarrubias,
Richard Weiner y Edward Beatty

*El mito de una riqueza proverbial.
Ideas, utopías y proyectos económicos
en torno a México en los siglos XVIII y XIX*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2015

298 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 67)

978-607-02-6683-6

Formato: PDF

Publicado: 27 de agosto de 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mito/riqueza.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

IV

RIQUEZA, POLÉMICA Y POLÍTICA: PENSAMIENTO Y POLÍTICAS ECONÓMICAS EN MÉXICO (1765-1911)¹

EDWARD BEATTY

Universidad de Notre Dame

En el periodo que va desde los años de la Independencia hasta la Revolución, las élites mexicanas participaron activamente en una serie de debates que pueden considerarse como parte de un proyecto nacionalista. Un tema central en estas discusiones fue la búsqueda de la fuente de la futura riqueza material de México, a la que denominaron alternativamente “riqueza pública”, “prosperidad” o “progreso material”. Para algunos, generar esta riqueza significaba revivir los años dorados del México colonial. Para otros implicaba adscribirse estrechamente a la doctrina liberal de la ventaja comparativa. Otro grupo buscó rehacer México a imagen y semejanza de la emergente industria del Atlántico Norte. Aunque estos diferentes puntos de vista cambiarían y se entrelazarían, se dividirían y opacarían durante el largo siglo XIX, su denominador común fue el rastreo de las fuentes de riqueza nacional de México para a partir de ello procurar el progreso de este país.

Aunque los debates sobre el progreso material como punto de partida para la construcción de la nación mexicana comienzan después de la Independencia (1821), se pueden trazar importantes líneas de continuidad que vinculan el pensamiento económico nacional temprano con una serie de antecedentes coloniales más bien tardíos. Luego de la ruptura que significó la independencia política de España, los mexicanos buscaron inspiración en corrientes intelectuales europeas y trataron de localizar y promover inversiones en actividades que produjeran riqueza. La diferencia principal en este momento fue que mientras la política de los

¹ Traducción por Lourdes Hurtado.

Borbones buscaba estimular la riqueza colonial y así extraer una parte importante para el tesoro español, los pensadores del periodo posterior a la Independencia articularon un conjunto de ideas cuyo objetivo era promover la riqueza para fomentar el progreso material de la joven nación mexicana. Estos intelectuales fueron partícipes de discusiones y debates que se iniciaron en la época de las reformas borbónicas y que continuarían hasta la revolución de 1911, el largo siglo XIX mexicano. De esta manera, es evidente que los temas, las preguntas, y los objetivos que propiciaron la visita de José de Gálvez a México, entre 1765 y 1771, siguieron presentes no sólo en el pensamiento, debate y políticas económicas del siglo XIX, sino también durante el siglo siguiente. Hasta cierto punto, ésta es la historia del profundo impacto ejercido por las ideas de la Ilustración europea, materializadas a comienzos del XIX bajo la rúbrica amorfa de “liberalismo” y transmitidas a través de las mentes y experiencias de los intelectuales mexicanos.

Los grandes conflictos intelectuales y políticos del siglo XIX en América Latina usualmente giraron en torno a algún tipo de proyecto liberal que pretendía rehacer normas e instituciones tradicionales. A lo largo del siglo, los intelectuales mexicanos, a pesar de los agudos y polémicos desacuerdos que tenían sobre ciertos temas, participaron en un esfuerzo conjunto cuyo objetivo fue identificar y desarrollar los “elementos de la riqueza del país”.² El lenguaje empleado por estos intelectuales variaba poco: términos como “prosperidad” (o “prosperidad de la nación”), “riqueza” (“riqueza pública” o “riqueza nacional”) y “progreso material”, aparecían con frecuencia en los escritos publicados por estos pensadores de diferentes trayectorias intelectuales y políticas.³ Al decir “prosperidad”, “riqueza” o “progreso material”, algunos intelectuales se referían a lo que hoy podría consi-

² Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano: v. III La integración de las ideas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 467.

³ El distinto uso de las palabras “riqueza”, “prosperidad”, y “progreso”, así como de términos tales como “desarrollo” y “atraso” a lo largo del gran siglo XIX aún requiere mayor estudio. Ver Erika Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio: El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2001, p. 246; Jacqueline Covo, *Las ideas de la Refor-*

derarse como “crecimiento económico”, mientras que en otros estas ideas se acercaban más al concepto de “desarrollo”, tal como el término fue empleado a fines del siglo XX. Otros capítulos en este volumen se han referido a los temas que distinguían, y en ocasiones dividían, las distintas ramas de pensamiento económico en México. Sin embargo, durante el largo siglo XIX, una corriente poderosa fue común a ellas. Ésta trató de identificar y promover la inversión privada en actividades económicas que contribuyeran a la producción privada y agregada, es decir, a la riqueza nacional.

Con la publicación del libro de Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, en 1811 (la primera edición en español apareció en 1822), el tema de la riqueza de México rápidamente se convirtió en el referente de los intelectuales mexicanos, quienes habrían de desarrollar su propia visión sobre la riqueza del país en el siglo siguiente.⁴ Para Humboldt, la riqueza de México se debía a la diversidad de su geografía, flora y fauna, y se encontraba latente en sus recursos naturales. El reto para las generaciones mexicanas futuras sería trazar el sendero adecuado que permitiría al país alcanzar su máximo potencial y superar los obstáculos que habría de encontrar en el camino. La descripción de Humboldt estableció los parámetros para el debate del siguiente siglo. A pesar de las diferentes alternativas que plantearon para alcanzar el desarrollo, tanto los intelectuales mexicanos, como los responsables de crear políticas públicas y los inversionistas extranjeros, aceptaron de buen grado el optimismo y las elevadas aspiraciones derivadas de los planteamientos de Humboldt.

El presente capítulo examina una línea de continuidad en los principales debates sobre la riqueza mexicana entre 1765 y 1910. Las cambiantes ideas económicas fluían en íntima rela-

ma en México (1855-1861), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, p. 401, 409; entre otros.

⁴ Ver el capítulo de Covarrubias en este volumen, y también José Enrique Covarrubias y Matilde Souto (eds.), *Economía, ciencia y política: estudios sobre Alexander von Humboldt a 200 años del Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, especialmente el capítulo de Richard Weiner, “Mexico’s Legendary Wealth: A selective reading of the legacy of Humboldt’s *Political Essay*”.

ción con el mundo económico material, compuesto por amplios patrones y tendencias en la actividad económica así como por aquellas instituciones (políticas públicas, legislación y normas) que definían las reglas formales e informales para las inversiones y el comercio. Las ideas económicas —la ideología— reaccionaban y buscaban replantear las políticas públicas para así influir en la actividad económica. Esto quiere decir que los patrones de cambio y continuidad de “las ideas” económicas se hallaban íntimamente relacionados con “los intereses y las instituciones” económicas. Mientras que otros capítulos de este volumen se han centrado en diversas —y con frecuencia opuestas— líneas de pensamiento económico, este capítulo se centra en el análisis de una de esas variantes que al mismo tiempo articuló pensamiento y política.⁵

El tema del comercio extranjero fue un asunto crucial para el pensamiento y la política económica en México, y esto se puso de manifiesto en ciclos de debate entre defensores del libre comercio y aquellos que abogaban por políticas proteccionistas. Este capítulo se centra en el análisis de las políticas comerciales para ver los temas de continuidad y cambio entre 1765 y 1911, así como para reflexionar sobre la relación existente entre pensamiento económico e instituciones en el mundo real. Mi discusión sobre la relación entre libre comercio y proteccionismo a lo largo del largo siglo XIX, que es como se llamará a este periodo de siglo y medio en este capítulo, es sintética y selectiva, y se basa en los aportes de intelectuales e historiadores económicos, así como en el análisis de diarios mexicanos publicados durante el siglo. No es mi intención presentar un estudio exhaustivo del pensamiento o políticas económicas de la época sino plantear cuatro ideas centrales: 1) Existió una cierta coherencia con respecto a la base de la riqueza material en el periodo comprendido entre 1765 a 1911, que se basó principalmente en la continuidad de los esfuerzos de los intelectuales y sus manifestaciones concretas en las políticas. 2) Si bien la división de la cultura

⁵ Edward Beatty, “Visiones del futuro: la reorientación de la política económica en México (1867-1893)”, *Signos Históricos*, v. 10, julio-diciembre 2003, p. 39-56.

intelectual mexicana en dos bandos, el bando “conservador” *versus* el bando “liberal”, puede ser adecuada para el análisis de ciertos asuntos políticos y sociales, dicha clasificación no resulta muy útil para entender el espectro del pensamiento económico durante el siglo XIX. 3) Es necesaria una nueva periodización del liberalismo mexicano, al menos en lo referente a temas económicos. 4) Es preciso atender los orígenes intelectuales de las políticas desarrollistas implementadas durante el Porfiriato y en el siglo XX.

COMERCIO LIBRE Y PROTECCIONISMO: DE GÁLVEZ A JUÁREZ

Durante el siglo XIX mexicano se produjeron amplios debates acerca de los méritos relativos del comercio libre, pero también sobre la pertinencia de las políticas proteccionistas. Defensores de uno y otro bando elaboraron argumentos basados en ingresos del gobierno, principios económicos, trabajo, empleos, labores honestas, entre otros. Por sobre todo, estos debates pusieron de manifiesto las visiones opuestas de lo que estos pensadores entendían como “riqueza nacional”.⁶ Usualmente, los defensores del libre comercio ubicaban la base de la riqueza nacional en los recursos naturales y patrocinaban su explotación y comercialización sin ningún tipo de restricciones. Los proteccionistas tendían a ubicar la fuente de la riqueza en la transformación de los recursos a través del capital y el trabajo, y con frecuencia patrocinaron políticas orientadas a fomentar inversión en actividades industriales o artesanales. A pesar de estas diferencias, en el fondo, ambas perspectivas buscaban la riqueza nacional, el crecimiento y la prosperidad. Para muchos historiadores del siglo XIX la dicotomía entre comercio libre y proteccionismo tiene una

⁶ Para una discusión más exhaustiva sobre las características de la política comercial mexicana véase Paolo Riguzzi, “Libre cambio y libertad económica en la experiencia liberal mexicana, 1850-1896”, en Marcello Carmagnani (editor), *Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1850-1920*, Torino, Otto editore, 2000.

correlación con liberalismo político y conservadurismo. Sin embargo, resulta problemático relacionar la defensa del libre comercio con la ideología liberal y de igual manera asociar proteccionismo con las políticas conservadoras.⁷ Ser librecambista no era lo mismo que ser liberal. Como explicamos en la parte siguiente, ya que podía haber liberales con pensamiento proteccionista, todos reconocían la importancia de los aranceles como fuente de recursos fiscales.

Esto se hace particularmente evidente en el giro dramático que los puntos de vista proteccionistas tomaron hacia mediados del siglo XIX. Entre 1820 y 1830 la mayoría de pensadores liberales rechazaron el proteccionismo por considerarlo contrario a sus principios fundamentales. Sin embargo, hacia 1850, varios liberales prominentes — algunos a regañadientes, otros con evidente entusiasmo— habían llegado a la conclusión de que era altamente deseable proteger la industria nacional. Si bien Charles Hale y otros estudiosos han hecho contribuciones importantes para el entendimiento de la transformación del liberalismo político durante el siglo XIX, poca es la atención que se ha prestado a la transformación del liberalismo económico y a sus manifestaciones en políticas públicas.⁸ Esta sección del capítulo explora el giro que se produjo entre los defensores del liberalismo mediante su debate sobre librecambio y proteccionismo. Si bien los pensadores liberales que escribieron en los años posteriores a la Independencia mantenían una ardiente defensa del libre comercio, un buen número de ellos pasó, hacia 1850, a un liberalismo abiertamente proteccionista. Es justamente este tipo de liberalismo proteccionista el que dominaría la política nacional mexicana durante el resto del siglo XIX y que conduciría,

⁷ Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, SepSetentas, 1973, capítulos 1-2.

⁸ Charles Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853*, New Haven, Yale University Press, 1968; Charles Hale, *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1989. Para mayores detalles respecto al pensamiento económico en México véase Reyes Heróles, *Liberalismo*, cap. VI y Hale, *Mexican Liberalism*, cap. 8.

hacia inicios de 1890, a la implementación del primer régimen por sustitución de importaciones en México.⁹

Antecedentes borbónicos

El largo siglo XIX mexicano se inició con la llegada de José de Gálvez, visitador general de Nueva España, a México en 1765. En la segunda mitad del siglo XVIII, los esfuerzos de España para rehacer sus relaciones coloniales buscaron reforzar la relación existente entre las colonias y la metrópoli, ejercer mayor autoridad central sobre la economía colonial e incrementar la extracción de ingresos fiscales provenientes de la economía colonial. Las políticas borbónicas también estaban imbuidas de una nueva visión económica. En España, economistas e intelectuales como el conde de Campomanes, Gaspar Melchor de Jovellanos y otros interpretaron el pensamiento ilustrado europeo y lo plasmaron en una serie de reformas a las políticas españolas. Ellos consideraban que la estructura económica y las instituciones de los Habsburgo eran un legado de la España medieval y por ello un serio obstáculo para el progreso económico. La prosperidad económica, y en consecuencia el ingreso real, dependían de la capacidad de la corona para brindar a algunos individuos un conjunto de incentivos, lo que implicaba dejar de lado restricciones tradicionales, especialmente leyes anticuadas, instituciones e intereses corporativos. Sin embargo, promover una mayor libertad económica en un contexto con grandes restricciones heredadas del pasado requería la intervención de un Estado capaz de eliminar los obstáculos institucionales, rediseñar, administrar, y aplicar las nuevas reglas de juego, y controlar la revitalización y modernización de la economía rural, de la minería, y de la actividad comercial al otro lado del Atlántico. Es así que la visión mercantil más estática, bullonista y corporativa de la era

⁹ Edward Beatty, *Institutions and Investment: The Political Basis of Industrialization in Mexico before 1911*, Stanford, Stanford University Press, 2001, cap. 2.

de los Habsburgo fue reemplazada por un mercantilismo ilustrado, o liberal.¹⁰

El visitador José de Gálvez fue el agente central en la introducción del proyecto borbónico del mercantilismo liberal en Nueva España entre 1765 y 1771.¹¹ La historia de las reformas en Nueva España es más amplia y compleja que los esfuerzos de Gálvez, pero representa aquí la actuación política de un conjunto de ideas y proyectos ibéricos diversos. Parte de sus esfuerzos estaban guiados por un énfasis fisiocrático que prestaba singular importancia a la agricultura. Gálvez buscaba debilitar o erradicar la propiedad rural corporativa (terrenos de la iglesia, especialmente en las misiones del noroeste, y las propiedades comunales indígenas), y promover la propiedad privada. En el noroeste de Nueva España, Gálvez promovió la transformación de la propiedad de la tierra a través de la colonización de nuevas tierras (“poblaciones”), la secularización de las misiones jesuitas, la definición de nuevos parámetros para medir y establecer los impuestos sobre las propiedades y el debilitamiento de los vínculos al interior de las comunidades indígenas.¹² Al mismo tiempo, buscó la expansión del comercio dentro de un sistema mercantilista modificado con la articulación de tres niveles. Primero, las nuevas políticas buscaban promover mayor inversión privada tanto en la agricultura como en la minería. Segundo, las iniciativas llevadas a cabo por Gálvez para promover el “comercio libre” pretendían incrementar el tráfico comercial entre las regiones, y entre las

¹⁰ Sobre las reformas borbónicas y las influencias de la Ilustración véase John Lynch, *Bourbon Spain 1700-1808*, London, Blackwell, 1989, p. 208-225; José Miquel Delgado Barrado, *El proyecto político de Carvajal: pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*, Madrid, 2001, entre otros. Recientemente Margaret Chowning ha denominado el catolicismo reformista de la era Borbón como “proto-liberal”, influenciado por la nueva economía política que venía de Inglaterra y Francia; véase Margaret Chowning, “Convent Reform, Catholic Reform, and Bourbon Reform in Eighteenth-Century New Spain: The View from the Nunnery”, *The Hispanic American Historical Review*, v. 85, no. 1 (2005), p. 27.

¹¹ Altable, en este volumen.

¹² Altable, en este volumen; también Cynthia Radding, *Wandering Peoples: Colonialism, Ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*, Durham, Duke University Press, 1997, p. 40-44.

colonias y España. Tercero, el sistema —todavía mercantilista— español se orientaba a reducir el contrabando y crear un balance comercial favorable con las colonias para así pagar su déficit con el norte de Europa. El libre comercio, así como los esfuerzos para poblar y privatizar los terrenos agrícolas, atestiguan la influencia e inspiración del pensamiento económico ilustrado, que consideraba que se podía incrementar la prosperidad económica de una nación si se brindaba a los individuos la libertad para alcanzar su propia prosperidad material, aún cuando, como nos lo recuerda Altable, “la razón borbónica de la libertad comercial fue, ante todo una razón de Estado”.¹³ La libertad individual en la era borbónica era un valor relativo que formaba parte de un entramado de leyes y regulaciones *de jure*. Sin embargo, en las lejanas colonias americanas, a la cierta autonomía *de facto* ya existente y lejos del alcance de la administración y legislación formales, se sumó una modesta expansión intelectual y jurídica de libertad económica. Las reformas borbónicas fueron motivadas por las mismas corrientes de pensamiento que dieron lugar al liberalismo clásico de fines del siglo XVIII y de inicios del XIX. Por tal razón, constituyen las raíces coloniales del proyecto liberal del México del siglo XIX.

Defensores liberales del libre comercio

Las políticas comerciales del México del siglo XIX se caracterizaron por un fuerte carácter proteccionista.¹⁴ El primer arancel, de diciembre de 1821, declaraba la absoluta prohibición a la importación de ciertos artículos manufacturados así como una tasa del 25% a todas las otras importaciones. En las décadas siguientes, los aranceles tendieron a extender la lista de prohibiciones a más

¹³ Altable, en este volumen.

¹⁴ María Eugenia Romero Sotelo y Luis Jáuregui, *Las contingencias de una larga recuperación: la economía mexicana, 1821-1867*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003; Enrique Cárdenas, *Cuando se originó el atraso económico de México: la economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva S.L., 2003.

de 50 artículos y se incrementó la carga arancelaria a la mercadería importada en un rango del 30% al 50%.¹⁵ Entonces, ¿puede decirse que el régimen comercial mexicano del periodo que va de 1821 a 1850 fue consistente y efectivamente proteccionista? Por un lado, la función primaria de las altas y uniformes tasas fue conseguir ingresos para el Estado, no proteger la economía doméstica. Los siguientes gobiernos, súbitos y siempre ante el acecho de la bancarrota, dependieron profundamente del ingreso comercial: los funcionarios oficiales sólo podían recolectar impuestos a través de las aduanas (y a veces, hasta perdieron el control de éstas debido a los “pronunciamientos” y al constante sangrado producido por el contrabando). Los impuestos al comercio representaban alrededor del 50% del total de los ingresos del gobierno durante este periodo. Sin embargo, los aranceles existentes no fueron lo suficientemente altos para propiciar nuevas inversiones y compensar a las manufacturas domésticas por la amplia diferencia existente entre los costos foráneos y domésticos. Por otro lado, las prohibiciones a las importaciones estuvieron presentes en cada arancel establecido entre 1821 y 1872. En un principio, estas prohibiciones fueron el resultado de las demandas de los *lobbies* de artesanos provenientes de ciudades como México y Puebla y después respondieron a los intereses de los cultivadores de algodón y de los manufactureros textiles. En otras palabras, las prohibiciones fueron la acumulación *ad hoc* de privilegios otorgados a grupos de intereses particulares.¹⁶ Estas

¹⁵ Esta no fue una situación uniforme, pues se llevaron a cabo algunas revisiones hacia abajo en la lista de prohibiciones y en la carga arancelaria. Tal es el caso de los aranceles del 16 de noviembre de 1827 y el 30 de abril de 1842, pero la tendencia general fue mantener y algunas veces extender las prohibiciones, sobre todo para el paño de algodón grueso entre 1836 y 1846. Las mejores descripciones de esta historia arancelaria son los textos de Robert A. Potash, *Mexican Government and Industrial Development in the Early Republic: The Banco de Avío*, Amherst, University of Massachusetts Press, 1983, y de Daniel Cosío Villegas, *La cuestión arancelaria en México. v. 3: Historia de la política aduanal*, México, Mijares y Hermanos, 1932. Véase también Riguzzi, “Libre cambio y libertad económica”, p. 292.

¹⁶ Aurora Gómez-Galvarriato, “Fragilidad institucional y subdesarrollo: la industria textil mexicana en el siglo XIX”, en *La industria textil en México*, Gómez-Galvarriato (editora), México, Instituto Mora, 1999, p. 142-182; Riguzzi, “Libre cambio y libertad económica”, p. 292; también Vanesa E. Teitelbaum,

prohibiciones tenían un carácter explícitamente proteccionista y se constituyeron en uno de los puntos centrales en los debates políticos entre los defensores de intereses proteccionistas y aquellos que abogaban por el libre comercio.

En los años posteriores a la Independencia, los librecambistas lanzaron un agresivo ataque en contra del régimen proteccionista.¹⁷ Para ellos, el proteccionismo era parte del legado colonial de México, un remanente del mercantilismo imperial que imponía limitaciones al comercio, y un “sistema restrictivo” que servía como un obstáculo para el comercio y el desarrollo local.¹⁸ La absoluta prohibición de importaciones fue el tema angular de esta crítica. Más aún, el proteccionismo se vio como un ataque a la libertad individual. Las restricciones gubernamentales al comercio no sólo imponían trabas a la libertad individual sino que también servían para proteger y estimular los intereses económicos de grupos particulares (los productores de mercancías), al restringir las oportunidades y agregar una carga económica sobre la mayoría (los consumidores). Los primeros librecambistas delinearon una clara diferencia entre los regímenes de políticas “naturales” y los “artificiales”, elogiando a los primeros y condenando a los últimos. Estos pensadores sostenían que el proteccionismo patrocinaba la inversión en una “dirección forzada”,

Entre el control y la movilización: Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX, México, El Colegio de México, 2008, p. 225-270. En general, las importaciones extranjeras, especialmente de los textiles británicos, podían afectar los precios y minar la empresa doméstica. Véase también Richard J. Salvucci, *Textiles and Capitalism in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1987; Guy P. C. Thomson, “Protectionism and Industrialization in Mexico, 1821-1854: The Case of Puebla”, en *Latin America, Economic Imperialism and the State: The Political Economy of the External Connection from Independence to the Present*, Christopher Abel and Colin M. Lewis (eds.), London, The Athlone Press, 1985, p. 125-146; también Sandra Kuntz Ficker, “Institutional Change and Foreign Trade in Mexico, 1870-1911”, en *The Mexican Economy, 1870-1930: Essays on the Economic History of Institutions, Revolution, and Growth*, Jeffrey L. Bortz and Stephen Haber (eds), Stanford, Stanford University Press, 2002, p. 164-165.

¹⁷ Estos párrafos vienen de Reyes Heróles, *Liberalismo*, cap. VI; Hale, *Mexican Liberalism*, cap. 8; y Potash, *Banco de Avío*, a menos que se cite otro trabajo.

¹⁸ Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 462.

restringía la competencia individual, fortalecía intereses fijos y monolíticos, y reducía los incentivos para mejorar los medios de producción.¹⁹ Lorenzo de Zavala decía que nada “era más antieconómico que esta medida”.²⁰ En lugar de ello, México debería aprovechar su ventaja comparativa en la explotación de los recursos naturales, especialmente en minería y agricultura. Este camino no sólo era consistente con los principios del liberalismo económico, sino que también era la ruta más adecuada para la condición de México: “sigamos el camino abierto por la naturaleza”.²¹ Alusiones a “la naturaleza” aparecían con frecuencia en el discurso liberal pues la naturaleza le había dado a México un lugar particular en la división internacional del trabajo.²²

En su rechazo hacia las instituciones coloniales y en su defensa de la iniciativa individual, estos primeros liberales se basaron en las mismas líneas de pensamiento de la Ilustración europea que nutrieron enfoques como los de José de Gálvez y de los reformadores borbones. Aunque también fueron influenciados por la nueva generación de intérpretes franceses de Adam Smith.²³ José María Luis Mora representa la figura clásica entre la primera generación de liberales junto a Mariano Otero.²⁴ La estrecha adhesión de Mora a la teoría liberal le hizo dar prioridad a la búsqueda individual de los intereses personales; atacaba cualquier tipo de obstáculo impuesto: monopolios, restricciones regulatorias, entidades corporativas y cualquier otra práctica institucional que creara intereses especiales. Otros pensadores también se adscribieron estrechamente a esta línea doctrinaria. Por ejemplo, en 1822 Tadeo Ortiz de Ayala, inspirado por los planteamientos de Humboldt, señalaba que el progreso económico de México se

¹⁹ Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 462.

²⁰ Zavala, citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 465-466.

²¹ José María Luis Mora citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 464.

²² Para un mayor análisis sobre el liberalismo doctrinario y la división internacional del trabajo, véase Richard Weiner, “Blurred Boundaries: Porfirian Mexico and the International Division of Labor”, en *A Fine Line: Explorations in Subjectivity, Borders, and Demarcations*, Raúl Galoppe and Richard Weiner (eds.), Lanham, University Press of America, 2005.

²³ Ver Covarrubias en este volumen.

²⁴ Hale, *Mexican Liberalism*, cap. 8.

basaba en la riqueza de su potencial agrícola y que el progreso seguiría los argumentos del comercio libre de los “economistas más clásicos”: México debería intercambiar “los productos de la tierra” por importaciones “manufacturadas en el extranjero”.²⁵ Así, la mayoría de los liberales eran librecambistas.

Para los librecambistas de esta primera generación, la riqueza del país se basaba primordialmente en la explotación de los recursos naturales. La riqueza, privada o nacional, había estado y continuaría estando conectada con la agricultura, “la riqueza de la tierra”, y con las “riquezas metálicas”.²⁶ El proceso de industrialización tenía poco o casi ningún lugar en esta visión del futuro económico del país. Como lo había señalado Tadeo Ortiz, “como una nación en la cuna no puede razonablemente ser fabril antes de ser agrícola”.²⁷ Puede decirse que, en general, estos pensadores tenían una visión pesimista respecto a la habilidad de los productores mexicanos para competir con las manufacturas extranjeras. Las políticas proteccionistas no mejorarían esta situación sino sólo crearían privilegios artificiales y forzarían a los consumidores mexicanos a comprar productos de mala calidad y a muy altos precios. Por tal razón algunos liberales defendían en términos smithsianos el libre comercio, al cual deberían sumarse la privatización de la propiedad corporativa y la eliminación de otras instituciones coloniales regulatorias. Así se lograría fortalecer el mercado para las inversiones privadas (tanto mexicanas como extranjeras) en agricultura o minería.²⁸

Sin embargo, la causa liberal antiproteccionista no logró transformar significativamente el régimen proteccionista sino hasta la década 1850. Como bien lo ha señalado Jan Bazant, ninguno de los políticos liberales prominentes entre 1821 y 1853

²⁵ Ortiz, citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 468. Nótese que Covarrubias enfatiza los temas que diferencian a Mora de Ortiz.

²⁶ *El Indicador* citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 465. Algunos ubicaron la riqueza mexicana principalmente en el potencial agrícola (e.g. Humboldt y Ortiz), otros en el potencial minero (Fausto de Elhuyar y los primeros escritos de Lucas Alamán); ver Covarrubias en este volumen.

²⁷ Tadeo Ortiz, *México considerado como nación independiente y libre*, Burdeos, Imprenta de Carlos Lawalle Sobrino, 1832, p. 572.

²⁸ Covo, *Las ideas de la Reforma*, p. 30-34.

llegó a la presidencia.²⁹ Ni siquiera las exigencias de un tesoro constantemente en penurias lograron disminuir el apoyo hacia las prohibiciones (el resultado más común era una puerta giratoria para los ministros del tesoro). A pesar de que los librecambistas patrocinaron ardientemente el libre comercio y atacaron al proteccionismo en panfletos y periódicos a lo largo de estas tumultuosas décadas, sus puntos de vista lograron magros resultados en las políticas implementadas hasta fines de la década de 1840.³⁰

Proteccionistas conservadores

A pesar de las protestas de los librecambistas, lo cierto es que el proteccionismo fue el régimen heredado y predeterminado del México recientemente independizado. La causa proteccionista tuvo defensores poderosos durante las primeras décadas de la Independencia. El *lobby* proteccionista del sector privado fue fuerte. Esteban de Antuñano —el autodenominado “primer insurgente de la independencia industrial de México”— y Lucas

²⁹ Jan Bazant, “From Independence to the Liberal Republic, 1821-1867”, en *Mexico Since Independence*, Leslie Bethell (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 1991, p. 42.

³⁰ Las instituciones encargadas de formular las políticas cambiaron lentamente y con renuencia. Llevaban en ellas el legado de sus orígenes, poniendo de manifiesto los intereses otorgados a la institución, que representaban lo familiar “que el tiempo y el hábito [hubieron] hecho aceptables”, como escribe Pani en *Para mexicanizar*, p. 247. Esto era especialmente cierto para el caso de las instituciones financieras y en particular para aquellas sobre las que dependía el ingreso federal. Los problemas de finanzas públicas eran los mismos tanto para los liberales como para los conservadores y, en última instancia, respondían a una cuestión de necesidad más que de ideología. La historia fiscal del gran siglo XIX mexicano es el giro gradual que se produce entre 1850 y 1890 para dejar de lado la dependencia del ingreso comercial, iniciado bajo las reformas de Matías Romero y que culminaría bajo la administración de José Yves Limantour. Ver Graciela Márquez, “La administración hacendaria de Matías Romero”, Documento de trabajo núm. x-1999, El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, 1999, y Alicia Salmerón Castro, “Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour (1893-1911)”, en *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, v. II, Leonor Ludlow (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Alamán fueron dos de los más prominentes y efectivos voceros de este *lobby*, que buscaba el desarrollo de la industria moderna.³¹ Ambos tenían fuertes inversiones en el naciente sector manufacturero, especialmente en la producción textil de algodón, hacia la década de 1840, y ambos realizaron vigorosas campañas para proteger sus intereses económicos. Ellos y otros pensadores de la época compartían la misma visión de una economía mexicana más diversa y más industrial.³²

En parte, las prohibiciones a las importaciones y especialmente el Banco de Avío para Fomento de la Industria Nacional (1830-1842) se basaron en precedentes regulatorios coloniales, pero su intención era romper explícitamente con los patrones coloniales para alterar el “carácter feudal” que separaba a los productores primarios de las naciones industrializadas. Antuñano repetía una y otra vez que solamente por medio de la industria podría México obtener la independencia económica que le brindaría las bases para una independencia política eficaz.³³ Su justificación del proteccionismo anticipaba lo que a mediados del siglo XX se conocería como el argumento de la “industria infantil”. En palabras de Antuñano, “el querer que nuestra industria prospere, cuando está recién nacida, poniéndole en competencia la robusta industria extranjera, es lo mismo que pretender que un infantilillo se levante cuando lo tiene agobiado el cuerpo de un adulto”.³⁴ Su énfasis era claramente desarrollista: el enfoque en la producción y la transformación de materiales, el valor agregado en los productos de la naturaleza a través de la aplicación

³¹ Antuñano citado en Hale, *Mexican Liberalism*, p. 273.

³² “Industria” es entendida aquí como la producción mecanizada en las fábricas. La promoción de la industria debería estar separada de la tradicional defensa artesanal del proteccionismo, que coexistió con un apoyo más desarrollista e industrial entre 1830 y 1840. Para más información sobre los primeros proyectos industriales véase Thomson, “Puebla”; Humberto Morales Moreno, “Esteban de Antuñano y la República de la Industria. 1835-1910”, en *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, William R. Fowler y Humberto Morales Moreno (eds.), Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999, y Potash, *Banco de Avío*.

³³ Morales Moreno, “Esteban de Antuñano”.

³⁴ Antuñano citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 470.

racional del capital (tecnología) y trabajo, y la promoción de la productividad del trabajo.³⁵

La riqueza nacional tanto para Alamán como para Antuñano, así como para Fausto de Elhuyar antes de ellos, se derivaba en primer lugar del trabajo —de la laboriosidad de los hombres— incrementada por la tecnología moderna. Si Elhuyar priorizaba la minería, Alamán y Antuñano apostaban por una industrialización moderna, mecanizada y basada en la construcción de fábricas. Ellos creían que la industria brindaba los mejores medios para la riqueza nacional y la libertad nacional justamente porque el ciclo de libre comercio y especialización en producción de recursos naturales sólo traería una continuación de “esclavitud colonial” o “vasallaje” económico.³⁶ Sin protección, el comercio libre arruinaría a los artesanos y manufacturas locales y erosionaría la soberanía de México. Para ellos, la ley y la política deberían proteger y promover “la prosperidad de la industria, que da la riqueza”.³⁷

El surgimiento del proteccionismo liberal

Los encendidos debates en torno al libre comercio y el proteccionismo generaron mucha polémica en la primera generación de pensadores de los años posteriores a la Independencia y ofrecieron poco espacio para un punto medio. Los intereses proteccionistas dominaron las políticas arancelarias de 1837 a 1847; los aranceles permanecieron altos y las prohibiciones a las importaciones se mantuvieron constantes en las décadas posteriores a la

³⁵ Hale presenta una cuidadosa evaluación de las similitudes y diferencias en el pensamiento industrial de Antuñano y Alamán, y si alguno de ellos puede ser considerado como “el vocero de una nueva clase industrial”, lo que él pone en duda. Hale, *Mexican Liberalism*, p. 278-281. Antuñano estaba especialmente preocupado por el tema del trabajo y abogaba por mejoras en la educación técnica; ver también Morales Moreno, “Antuñano.”

³⁶ Ver Hale, *Mexican Liberalism*, p. 283-284, para la discusión de la manera en que los diarios *El Siglo XIX* y *El Universal* publicaron la defensa de la industria llevada a cabo por Alamán-Antuñano a fines de la década de 1840.

³⁷ Antuñano citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 476.

Independencia por intereses fiscales para recaudar recursos para el erario. Un punto medio emergería gradualmente recién entre 1840 y 1850, cuando muchos liberales pasaron de una perspectiva doctrinaria y librecambista a otra más pragmática en el tema del comercio. Cinco factores estrechamente relacionados entre sí ayudan a explicar el quiebre del debate más polarizado que se produjo entre 1820 y 1830, y del espacio que surgió luego, en el que algunos liberales mexicanos llegaron a aceptar la idea y las instituciones del proteccionismo mientras que al mismo tiempo mantenían su adhesión a los principios básicos de la economía liberal y adhesión al comercio atlántico. Primero, los intelectuales mexicanos de distintas tendencias políticas compartieron varias de las ideas fundamentales del liberalismo económico. Sin embargo, esto es algo que no suele reconocerse con mucha frecuencia. Segundo, existió una tendencia hacia mediados de siglo XIX para asociar el progreso material con la industrialización de las naciones del Atlántico Norte y comparar el nivel del progreso material mexicano (o su ausencia) explícitamente con esta norma. Tercero, con más frecuencia los intelectuales liberales señalaron la necesidad de adaptar la teoría europea a las circunstancias regionales (*i. e.* americana o mexicana). La influencia de ideas “sociológicas” francesas fue bastante importante en este punto.³⁸ Cuarto, las prohibiciones absolutas constituyeron el tema más espinoso que dividió a los defensores del libre comercio de los proteccionistas desde 1820 hasta bien entrada la década de 1840. Una vez que el debate se orientó hacia la abolición de las prohibiciones en la década de 1850 y fue reemplazado por un sistema de aranceles diferenciados, fue posible la negociación de un punto medio. Finalmente, como escenario de estas transiciones, estaba un cambiante contexto económico nacional e internacional. El resultado fue una perspectiva liberal sobre el progreso económico y la riqueza nacional más ecléctica, heterogénea y pragmática de lo que hubiera sido posible una generación atrás. Esta nueva postura predominaría durante el resto del siglo XIX y, algunos de sus componentes esenciales se harían pre-

³⁸ Véase Covarrubias, en este volumen.

sentos durante parte el siglo XX. Examinemos ahora cada uno de estos factores.

La representación tradicional de librecambistas y proteccionistas los muestra como bandos enfrentados unos a otros a lo largo de una línea polarizadora. Sin embargo, ambos compartían muchos aspectos fundacionales del pensamiento liberal. Puede decirse que aquellos identificados con la facción conservadora antes de 1849 o con el Partido Conservador, después de esa fecha, eran liberales moderados, al menos en cuanto a temas económicos.³⁹ Se diferenciaban de los liberales por una cuestión del grado hasta el cual consideraban que las instituciones coloniales y la estructura social colonial ponían obstáculos al progreso económico y si el futuro económico de México se basaba en la explotación de los recursos mineros y agrícolas o en la industria manufacturera. Sin embargo, compartían una base común inspirada en los principios de la Ilustración y el capitalismo liberal.⁴⁰

Lucas Alamán y Esteban de Antuñano fueron los dos conservadores más prominentes que defendieron el proteccionismo y la política proindustrial. Con todo, la filosofía económica de ambos hombres se derivaba de principios liberales clásicos.⁴¹ Antuñano, por ejemplo, defendía la protección de la industria como una manera de explotar lo que él identificaba como la ventaja comparativa de México en la producción del algodón. Aunque él promovía la protección industrial, basaba su argumento sobre la riqueza natural de México en “la mayor ventaja que nos da la

³⁹ Véanse, por ejemplo, muchas de las contribuciones en Fowler y Morales Moreno, *El conservadurismo*.

⁴⁰ En forma similar Josefina Zoraida Vázquez señala que la distancia entre liberales y conservadores con respecto a asuntos políticos no era tan grande como comúnmente se pensaba, que ambos bandos compartieron una creencia común en la deseabilidad de un gobierno representativo, división de poderes y derechos individuales, y que hacia mediados de la década de 1840 se puede hablar de “liberales de centro” o “conservadores pragmáticos”. Ver Josefina Zoraida Vázquez, “Liberales y conservadores en México: diferencias y similitudes”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, v. 8, n. 1, 1997. Tiempo atrás Hale señaló la falta de una correspondencia entre pensamiento político y económico; Hale, *Mexican Liberalism*, p. 287; ver también Morales Moreno, “Antuñano”, p. 280.

⁴¹ Morales Moreno, “Antuñano”, p. 279; Hale, *Mexican Liberalism*, chapter 8; Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 468-487.

naturaleza para los artefactos, es un exuberante y extenso terreno y benigno clima”.⁴² Lucas Alamán, el político conservador por excelencia en la década de 1840, también articuló su apoyo al proteccionismo y el desarrollismo dirigido por el Estado sobre la base de principios liberales. Sin embargo, ambos defendieron al mismo tiempo la acción del Estado para promover la inversión privada en la industria doméstica. Para ambos, el proteccionismo era más un proyecto desarrollista y pragmático que parte de un debate ideológico en contra de los principios del liberalismo doctrinario.

No cabe duda que desde fines del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, existió una significativa continuidad en el pensamiento económico de intelectuales que abrazaron distintas posturas políticas. Tanto los defensores del libre comercio como los proteccionistas se basaron en las mismas vertientes intelectuales y programáticas que inspiraron a los reformadores borbones. Tadeo Ortiz se nutría del legado de las reformas de Gálvez. Defensores del comercio libre como José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y Mariano Otero leían y citaban a Jovellanos y a otros notables de la Ilustración ibérica y construyeron su liberalismo doctrinario alrededor de las mismas nociones fundamentales de libertad individual y comercio libre que dieron origen a —aunque no estipularon— las políticas borbónicas. En muchos aspectos, Fausto de Elhuyar fue el heredero de Gálvez por su deseo de dar nuevos bríos a la industria minera y resaltar el papel crucial que ésta jugaba en el progreso económico de México. El Banco de Avío de Alamán tenía sus orígenes borbónicos en el Tribunal Minero y en sus tendencias modernizadoras y también se inspiró en Elhuyar. Si bien existen diferencias fundamentales en el pensamiento económico de estos hombres, también se perciben líneas de continuidad que los conectan como hebras en una misma manta.⁴³

Tanto los intelectuales mexicanos “conservadores” como los “liberales”, frecuentemente compararon la economía de México con las economías del Atlántico Norte industrializado, especial-

⁴² Gómez-Galvarriato, “Fragilidad institucional”, p. 147.

⁴³ Véase Covarrubias, en este volumen.

mente las de Gran Bretaña y Estados Unidos. Por ello, hacia 1830 comenzaron a notar las crecientes divergencias entre las economías atlánticas —industriales y ricas— y su propia economía. Este punto de vista explícitamente comparativo y normativo se hizo evidente entre los intelectuales de fin de siglo y a veces ha sido fechado como posterior a la gran exposición del Palacio de Cristal (1851) o después del fenómeno de la Intervención Francesa (1867). En realidad, sus raíces se encuentran a inicios del siglo XIX, lo que permite entender el giro experimentado por algunos liberales, quienes en los años posteriores a la Independencia respaldaron el libre comercio y luego pasaron a defender una posición proteccionista moderada. Si bien la primera generación de librecambistas mexicanos no podía imaginar un futuro industrial, aborrecía el proteccionismo y defendía la libre búsqueda de la ventaja comparativa, hacia mediados del siglo sus sucesores apoyaron con más frecuencia el modelo del Atlántico Norte. De esta manera, la protección moderada para la industria doméstica se convirtió en un medio aceptable y, para algunos, incluso deseable para cerrar la brecha.

Si bien la expresión de una competitiva carrera económica de suma cero entre las naciones no se produciría sino hasta el último tercio del siglo XIX, lo cierto es que a inicios de la década de 1830, los escritores de diferentes tendencias políticas se lamentaban por el pobre desempeño económico de México en el contexto internacional.⁴⁴ Los proteccionistas expresaron su más temprana y fuerte crítica al estado de progreso material de México, rezagado si se le comparaba con el Atlántico Norte, y consideraron claramente el logro de la “independencia industrial” como un paso que sería clave para cerrar la brecha. “La nación mexicana no puede ser quieta, rica, fuerte y civilizada”, escribió Antuñano, “no obstante sus grandes prerrogativas naturales y su independencia nacional, mientras no consume también su independencia industrial, por la regeneración de su industria, por

⁴⁴ Para un mayor análisis de la reacción porfiriana, véase Richard Weiner, “Battle for Survival: Porfirian Views of the International Marketplace”, *Journal of Latin American Studies*, n. 32, 2000, p. 645-670. Para Alamán, ver también Covarrubias en este volumen.

nuevos y más perfectos y económicos métodos para obrar en las artes fabriles”.⁴⁵

Sin embargo, los librecambistas también notaron el desafío directo que representaba la industrialización del Atlántico Norte. Tadeo Ortiz lamentaba en 1832 que México ya había “perdido el tiempo en la carrera de la civilización”, aunque él culpaba de esto parcialmente al sistema de prohibiciones de importaciones.⁴⁶ Hacia 1840 y especialmente después de 1848, los liberales mexicanos se refirieron con más frecuencia y de manera bastante positiva a los modelos industriales foráneos y comenzaron a ver algunas de las formas de protección como una respuesta adecuada. *El Siglo XIX* alertaba de los riesgos de “retrogradación” y señalaba que la protección de la industria era la única forma de evitar ser “esclava de las otras naciones”.⁴⁷ Aquí, ellos veían a México dentro de un competitivo contexto internacional: la habilidad para producir “sus alimentos, sus vestidos, sus armas” sustentaba la “independencia económica y militar” de cada nación.⁴⁸ La “obligación [de] todo legislador” consistía en promover estrategias para “conservar su existencia [de la nación] y su libertad”.⁴⁹ Esto era especialmente cierto en el caso del comercio extranjero, que de otra manera amenazaba afectar la industria existente de la nación. Hacia mediados de siglo, prominentes liberales hicieron eco del grito de independencia económica de Esteban de Antuñano, entendido como independencia industrial, o la habilidad para manufacturar productos básicos de manera doméstica. Hacia 1855 esta perspectiva había encontrado un hogar institucional en el nuevo Ministerio de Fomento: “La protección justa que el Supremo Gobierno ha querido dar a los ramos productores de la riqueza nacional, para asegurar la prosperidad y el bienestar común, a la vez que la independencia industrial,

⁴⁵ Antuñano, citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 481.

⁴⁶ Ortiz, citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 467.

⁴⁷ *Colección de artículos del Siglo XIX, sobre alzamiento de prohibiciones*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851, p. 38, 46 (de aquí en adelante *Colección de... Siglo XIX*).

⁴⁸ *Colección de... Siglo XIX*, p. 55.

⁴⁹ *Colección de... Siglo XIX*, p. 55, 56.

sin la cual es absolutamente imposible ese desarrollo”.⁵⁰ La independencia económica —y el progreso económico en general— era explícitamente comparativa y durante la mayor parte del siglo XIX Inglaterra fue “incuestionablemente la primera nación industrial del universo”.⁵¹

A mediados del siglo, los periódicos liberales se referían con frecuencia al “atraso” de México, en relación al modelo moderno, civilizado y orientado hacia el progreso de los países noratlánticos.⁵² *El Monitor Republicano* en 1846 lamentaba que “tan atrasados así están nuestros conocimientos científicos” y “nuestro atraso en la industria”, todo ello en el contexto de una comparación explícita entre “los pueblos menos industriales” y “sus hábiles vecinos”.⁵³ Referencias similares se encuentran en *El Siglo XIX* a lo largo de la década de 1840: “atraso en la industria” y “el atraso que tenemos”.⁵⁴ El pesimismo implícito en tales puntos de vista contrastaba profundamente con la mentalidad dominante de una generación anterior: aunque no excluía visiones más optimistas del futuro económico de México, principalmente se apoyó el interés en una base económica más diversa.⁵⁵ En 1850 el opuesto del “atraso” era el “progreso material”, al centro del cual se encontraba la adopción de modernas tecnologías en todos los sectores económicos.

Como las élites frecuentemente comparaban el atraso mexicano con la laboriosidad noratlántica, algunos liberales se desplazaron de una aproximación doctrinaria a una política comercial.

⁵⁰ Siliceo, de su introducción a *Memoria de Fomento de 1857*, citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 515.

⁵¹ Manuel Siliceo, citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, 516; también Covo, *Las ideas de la Reforma*, p. 452.

⁵² Enrique Cárdenas, *Cuando se originó el atraso económico de México: la economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva S.L., 2003; Ernest Sánchez Santiró, “El desempeño de la economía mexicana, 1810-1860: de la colonia al estado-nación”, en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México: de la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010.

⁵³ *El Monitor Republicano*, julio 25, 1846, Octubre 15, 1846, y agosto 9, 1856. Ver también Covo, *Ideas de la Reforma*, p. 48-50.

⁵⁴ *El Siglo XIX*, octubre 8, 1841 y noviembre 21, 1841.

⁵⁵ Covo, *Las ideas de la Reforma*, p. 38, llama a esto “pesimismo circunstancial”.

Hacia fines de 1840, fue más frecuente que exigieran una interpretación más flexible y pragmática.⁵⁶ Ellos notaban, por ejemplo, la necesidad de una teoría económica que se adaptara a las circunstancias particulares del tiempo y espacio mexicanos.⁵⁷ Hacia fines de 1840, en ningún lugar fue más evidente este emergente pragmatismo que en las páginas de *El Siglo XIX*, el periódico liberal dominante a mediados de siglo, editado por Guillermo Prieto.⁵⁸ El diario estaba en contra de seguir los mandados de “una secta económica” —un ligero golpe a los legisladores liberales dogmáticos.⁵⁹ A lo largo de la década siguiente, *El Siglo XIX* presentó un punto de vista que fue esencialmente liberal en su defensa del gobierno constitucional, de libertad e iniciativa individual, de propiedad privada, de la expansión de los mercados, y en sus ataques a las formas tradicionales de privilegios, pero, al mismo tiempo, era también un moderado proteccionista.

El periódico presentaba una crítica al libre comercio ilimitado así como una defensa de la protección industrial dentro de un marco liberal.⁶⁰ Se lamentaba en general de la falta de atención legislativa a las “cuestiones de riqueza nacional”, señalando la importancia de separar las “aflicciones de la tesorería” de corto

⁵⁶ Hale, *Mexican Liberalism*, cap. 8, distingue el liberalismo doctrinario de Mora *et al.*, del pragmatismo de los conservadores políticos como Alamán y Antuñano; todos ellos escribieron en la década de 1830. Yo, por el contrario, diferencio el liberalismo doctrinario de Mora del creciente pragmatismo de la siguiente generación de liberales políticos.

⁵⁷ Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 487-489. “Hay verdades en la teoría que no son realizables en la práctica” y “la enfermedad de la importación indiscriminada de ideas y técnicas”, *El Siglo XIX*, agosto 2, 1842 citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 490.

⁵⁸ Covo, *Las ideas de la Reforma*, p. 24; también Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 487-503. Véase Guillermo Prieto, *Lecciones elementales de economía política*, México, Imprenta del Gobierno, 1871, p. xiii, sobre la forma en que se establece la teoría económica dentro del contexto histórico particular de México. Sobre Prieto, ver también Jesús Silva Herzog, *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1967, p. 239-247, y Weiner, en este volumen.

⁵⁹ *Colección de... Siglo XIX*, p. 38.

⁶⁰ Véanse los diez artículos de *El Siglo XIX*, reimpressos en *Colección de... Siglo XIX* (1851). En contraste, el conservador diario *El Cosmopolita* sostenía que la agricultura era “el verdadero manantial de donde brota la prosperidad de los pueblos”; Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 492-493.

plazo de la atención que debía brindarse al “sistema económico de la nación”.⁶¹ Estaba en contra de la vieja idea que ubicaba la riqueza mexicana solamente en sus recursos naturales. Una economía basada en la explotación de uno o dos recursos naturales era fundamentalmente débil. Argumentaba que ignorar la industria y reducir el país a una base agrícola sería “condenarla a una retrogradación que no es posible calcular”.⁶² Tal “atraso” ponía en peligro la independencia económica y política. La protección también era necesaria para preservar el trabajo y el capital empleados en las manufacturas, y porque promovería una fuente más remunerativa y socialmente benéfica de empleo. “Donde el trabajo logra mayor recompensa, allí desarrollan más prodigiosamente no sólo la riqueza, sino la dignidad humana”, repitiendo lo que Antuñano había dicho una década antes.⁶³ Al igual que los primeros librecambistas de los años posteriores a la Independencia, los que escribían para *El Siglo XIX* sabían bien que los dueños de fábricas mexicanas “no puede[n] ni podrá[n] en mucho tiempo competir con la extranjera”. Pero, a diferencia de sus antecesores, ellos ahora abogaban por “la necesidad de la protección, para que no queden sin ocupación nuestros artesanos, y sin uso nuestras fábricas”.⁶⁴

Más allá de las páginas de *El Siglo XIX* también se puede ubicar el surgimiento de una tendencia que trató de adoptar la doctrina librecambista de acuerdo con “las lecciones de la experiencia” y que anticipaba las políticas positivistas “científicas” de una generación posterior.⁶⁵ Esta predisposición fue especialmente evidente después de 1848, en medio de una intensa atmósfera de crisis nacional y de duda sobre la viabilidad de la nación. Desde 1850 hasta el resto del siglo, los liberales mexicanos asumieron con menor frecuencia las posiciones doctrinarias que antes habían asumido sus predecesores. Estaban más dispuestos a argumentar, como escribía Guillermo Prieto en 1850: “En economía política... las

⁶¹ *Colección de... Siglo XIX*, p. 8.

⁶² *Colección de... Siglo XIX*, p. 38.

⁶³ *Colección de... Siglo XIX*, p. 47.

⁶⁴ *Colección de... Siglo XIX*, p. 82.

⁶⁵ Guillermo Prieto citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 505.

teorías de una nación necesitan modificaciones”, citando los retos que presentaba la diversidad de la geografía, el gobierno, los recursos, la educación y las culturas de los países.⁶⁶ Siempre habría aquellos que se adscribían más estrechamente a la línea liberal clásica del libre comercio y antiproteccionismo. A mediados de siglo Ignacio Ramírez era uno de ellos y Guillermo Prieto presentaría las causas liberales de la propiedad privada, mercados competitivos y libre comercio en sus textos de la década de 1870 y la revista económica *El Economista Mexicano* defendería la causa del libre comercio en 1908 en un debate con *La Semana Mercantil*.⁶⁷ La constitución de 1857 plasmaba los abstractos principios liberales de libertad, propiedad privada y mercados. Sin embargo, la línea liberal dominante en política comercial después de 1850 sería más pragmática, caracterizada por “un flexible eclecticismo” y una búsqueda por “equilibrio y conciliación”.⁶⁸ Más aún, esta tendencia hacia el proteccionismo moderado y pragmático fue algo que caracterizó a aquellos que estuvieron en el poder, especialmente en los ministerios de Hacienda y Fomento.⁶⁹

Miguel Lerdo de Tejada, quien trabajaba para el ministerio de Finanzas y Desarrollo en 1860, buscó reconciliar el liberalismo con la realidad política y económica mexicana: parte del arte del compromiso político, parte de un creciente reconocimiento de la necesidad de proteger las actividades económicas existentes. Aunque criticaba las prohibiciones por ser acciones que fomentaban privilegios y minaban la competencia, él reconocía la necesidad de “impuestos prudentes”.⁷⁰ El sucesor de Lerdo en el Ministerio de Desarrollo, Manuel Siliceo, también defendía

⁶⁶ Prieto, citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 504. Prieto primero sirvió en el gobierno del presidente Herrera de 1848 a 1851.

⁶⁷ Existe cierta ambigüedad con respecto al grado hasta el cual el pensamiento de Prieto fue de un pragmatismo económico o de un antiproteccionismo doctrinal liberal, o si reviró de uno a otro; ver Weiner, en este volumen.

⁶⁸ Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 507. Ver también Covo, *Las ideas de la Reforma*, p. 445.

⁶⁹ Este fue especialmente el caso bajo el gobierno de Ignacio Comonfort y la ascendencia de los “moderados” liberales como José María Lafragua, Luis Siliceo y Manuel Payno.

⁷⁰ Covo, *Las ideas de la Reforma*, p. 443.

un “realismo tan equilibrado”.⁷¹ En otras palabras, algunos políticos liberales habían llegado a aceptar un proteccionismo moderado no sólo como necesario sino también deseable.

Sin embargo, el giro de los liberales hacia un proteccionismo moderado se hallaba condicionado por la eliminación de las prohibiciones a las importaciones. Las prohibiciones absolutas habían sido el asunto económico más importante que dividía a los liberales de sus oponentes proteccionistas durante las décadas inmediatamente posteriores a la Independencia. Las prohibiciones eran la herramienta política fundamental para aquellos que buscaban proteger y promover la inversión en la industria doméstica entre 1820 y 1840 y sólo un alejamiento de ellas permitiría a los políticos liberales aceptar un proteccionismo moderado. Para los librecambistas las prohibiciones representaban una continuación de las políticas coloniales españolas, constituían una auténtica barrera para el comercio y ponían en peligro la libertad individual. Tadeo Ortiz escribió acerca de las “funestas consecuencias del sistema prohibitivo”, pero una generación más tarde Miguel Lerdo de Tejada rechazaba “la exageración del sistema prohibitivo” y *El Monitor Republicano* compartía estos puntos de vista y señalaba que las prohibiciones causaban “miseria, que es la condición de todo pueblo sin comercio”.⁷² La diferencia, sin embargo, era que hacia 1850 liberales como Lerdo se referían de manera favorable a los “impuestos prudentes” y la necesidad de “derechos protectores en favor de la industria nacional.”⁷³ En la década de 1850 las prohibiciones dejaron de ser consideradas como la herramienta proteccionista más importante y los aranceles diferenciados gradualmente las reemplazarían en el transcurso de las siguientes dos décadas.⁷⁴ Impuestos

⁷¹ Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 515. Siliceo fue uno de los pocos liberales que después sirvió en el gobierno de Maximiliano.

⁷² Ortiz, citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 467, Lerdo, citado en p. 512-513, y *El Monitor Republicano* en p. 518.

⁷³ Lerdo citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 508-510. Potash ubica la victoria del punto de vista antiproteccionista en la década de 1840, con sus raíces más fuertes en el debate público de cinco años en contra de la prohibición del algodón crudo. Ver Potash, *Banco de Avío*, p. 145.

⁷⁴ Riguzzi, “Libre cambio y libertad económica”, p. 293.

bajos, o a veces ninguno, se asignaban a las materias primas inexistentes en México o a los productos manufacturados que México aún no podía producir, lo que favorecía al comercio y beneficiaba a los consumidores. Los aranceles protectores se podían imponer sobre las manufacturas producidas en México o sobre aquellos cuya producción en México era deseable. Una vez que las prohibiciones se separaron de la política comercial los liberales pudieron pedir un proteccionismo moderado sin mayores contradicciones ideológicas. En otras palabras, proteger la industria y expandir el comercio exterior no eran metas mutuamente excluyentes.⁷⁵

Los principales aranceles de México ilustran bastante bien este cambio. Desde fines de 1820 y hasta inicios de 1850 el número de elementos prohibidos usualmente pasó de los 50 (los artículos más debatidos y más importantes, el algodón en crudo y la fibra de algodón, también estuvieron en la lista pero sólo por cortos periodos).⁷⁶ El nuevo arancel de 1856 bajó ese número a sólo 18. La completa eliminación de las prohibiciones tendría que esperar hasta después de la inestabilidad política de la guerra civil y la Intervención Francesa. Aunque el arancel de 1872 fue el primero libre de prohibiciones, fue el arancel de 1856 el que marcó el comienzo decisivo de un alejamiento de las prohibiciones. Asimismo, ya no se impusieron de manera uniforme impuestos específicos o *ad valorem* a todos los productos para obtener ingresos, sino que éstos se incrementaron o redujeron para promover el comercio o la inversión local.⁷⁷ De hecho, los liberales habían tenido

⁷⁵ Para un mayor análisis de las políticas de crecimiento basadas en el comercio y la exportación así como del proteccionismo industrial durante el Porfiriato, ver Beatty, "The Impact of Foreign Trade on the Mexican Economy: Terms of Trade and the Rise of Industry 1880-1923", *Journal of Latin American Studies* 32, n. 2, 2000, p. 399-434.

⁷⁶ Ver Potash, *Banco de Avío* y Cosío Villegas, *La cuestión arancelaria*, para una mayor discusión de la historia del arancel. Para las reacciones artesanales al creciente movimiento en contra de las prohibiciones ver Teitelbaum, *Entre el control y la movilización*, p. 225-270.

⁷⁷ Sobre el nivel de protección concedido por el arancel durante el Porfiriato, Graciela Márquez, "The Political Economy of Mexican Protectionism, 1868-1911", PhD dissertation (Harvard University, 2002) y Edward Beatty, *Institutions and Investment: The Political Basis of Industrialization in Mexico*

éxito al asumir las innovaciones en políticas públicas del Banco de Avío de Lucas Alamán, que había reemplazado las prohibiciones textiles por aranceles en la década de 1830, aunque todavía rechazaban el intervencionismo directo del banco de desarrollo. Si bien la Constitución de 1857 reflejaba principios liberales más abstractos, en el ámbito de las políticas públicas los reformadores tenían que lidiar con restricciones más reales: el legado de políticas del pasado, intereses políticos opuestos, basados en parte en los intereses económicos de los artesanos y de los industriales, así como en los intereses fiscales de la tesorería nacional. Como consecuencia de todo esto, se impuso el pragmatismo.

El surgimiento de un punto medio no significa que el debate sobre la política comercial terminó en la década de 1850. Por el contrario, la polémica sobre los beneficios y peligros del libre comercio continuarían durante el resto del siglo y más allá de éste. Muchos intelectuales, tanto economistas como políticos, continuarían posicionándose a ambos lados del espectro, entre los extremos doctrinarios de libre comercio absoluto y el proteccionismo agresivo. Con todo, la tendencia hacia el pragmatismo y la moderación que había surgido en la década de 1850 indica que los debates políticamente más relevantes se dieron en torno a un conjunto de temas más reducido y tendían a compartir ciertos supuestos comunes donde las posiciones doctrinarias eran menos frecuentes.

El cambio que se observa en la década de 1850 no tenía tanto que ver con la naturaleza de las ideas económicas o la retórica empleada para articularlas. Varias de las polémicas que poblaban las páginas de periódicos y panfletos en la década de 1820 aún eran objeto de encendidos debates en la esfera pública entre 1850 y 1890. Lo que sí había cambiado era el contexto institucional y económico que enmarcaba los debates sobre políticas públicas. Primero, la industria mecanizada a larga escala no existía en México en 1820 pero sí en 1840, aunque de manera frágil y aislada. Durante la Independencia, el proteccionismo representaba

before 1911, Stanford, Stanford University Press, 2001, cap. 3. No se ha llevado a cabo un esfuerzo similar para reconstruir de manera sistemática y analizar los aranceles de 1840 a 1870.

intereses artesanales y, según sus críticos, podía equipararse fácilmente con los intereses coloniales y con los métodos de producción tradicional. El Banco de Avío, y las inversiones de Antuñano, Alamán y otros dieron paso a una industria moderna y viable por primera vez a través de un puñado de fábricas textiles de algodón mecanizadas a larga escala, que representaban significativas inversiones de capital y empleaban a cientos de hombres, mujeres y niños. Las fábricas representaban la manifestación física de un futuro industrial posible, un reflejo local, todavía débil, del modelo noratlántico. En el resto del país, muchos liberales continuarían sosteniendo que estas fábricas y las políticas que promovían la inversión en ellas eran más bien una inversión “artificial” y, por ello, ineficiente. Sin embargo, ubicadas en su contexto Atlántico, también podían ser vistas como la demostración del “progreso material” de México.

En segundo lugar, la derrota sufrida por México a manos de los Estados Unidos en 1848 erosionó el optimismo que sustentaba la perspectiva sobre la riqueza nacional basada en los recursos naturales y agudizó los antagonismos políticos entre liberales y conservadores. Las discusiones sobre el libre comercio habían estado asociadas con una visión optimista del potencial natural de México. En términos simples la nación había sido bendecida con una gran cantidad de recursos naturales y minerales en su suelo y el gobierno simplemente necesitaba establecer libertad de inversiones y comercio para explotar estos recursos y así México, “tan dotado de elementos de prosperidad”, podría alcanzar su potencial y unirse al “movimiento general de libertad y prosperidad”.⁷⁸ Tal optimismo fue menos común después de 1848. La visión de los liberales sobre la riqueza potencial de México, y en consecuencia sobre las posibilidades de las políticas públicas, se vio teñida de un realismo que cuestionaba la viabilidad de una ruta basada en la explotación de los recursos naturales en el competitivo mundo del Atlántico Norte. Es necesario señalar que además de la catástrofe de 1848, la producción y exportación de recursos naturales mexicanos aún no se había

⁷⁸ Covo, *Las ideas de la Reforma*, p. 30-34, 444.

recuperado del todo de la depresión que se produjo después de la Independencia. Las exportaciones estancadas significaban poca capacidad para importar, agregando así una mayor credibilidad a los argumentos realistas a favor de las manufacturas domésticas.⁷⁹ En este contexto, los liberales continuaron defendiendo la “libertad de la industria”, libertad de las acciones individuales en el mercado, pero ya no una completa “libertad de comercio”, al menos no en las relaciones internacionales. Para muchos, el comercio libre se convirtió cada vez más en un “ideal inaccesible”.⁸⁰

En tercer lugar, un nuevo conjunto de intereses institucionalizados y burocráticos para defender las políticas proteccionistas surgió dentro del gobierno federal tras el Banco de Avío. Estos intereses se habían originado fuera del gobierno federal y se concentraban entre las grandes industrias textiles de las ciudades de México y Puebla. El Banco, y más prominentemente Antuñano y Alamán, representó sus puntos de vista en el gobierno durante la década de 1830. Con el cierre del Banco en 1842, la Dirección General de la Industria Nacional se convirtió en una oficina dentro del Ministerio de Relaciones. En 1846 se convirtió a la oficina en Dirección de Colonización e Industria y en 1853 se la promovió a estatus ministerial como Ministerio de Fomento. Este cuerpo institucional fue tal vez el legado más importante del Banco de Avío, más incluso que las primeras fábricas textiles a larga escala. Cada una de estas dependencias tuvo objetivos desarrollistas, y asumió la responsabilidad de fomentar la inversión en actividades productivas. Aunque en las siguientes décadas los que tuvieron a su cargo la dirección de estas oficinas variarían su énfasis en la inversión en producción de recursos naturales *versus* manufacturas domésticas, es esta última la que mantendría de manera consistente un lugar importante en los debates.⁸¹

⁷⁹ El crecimiento anual promedio de las importaciones mexicanas entre 1825 y 1870 fue de sólo 0.7%; ver Kuntz Ficker, “Institutional Change”, p. 163; Donald Stevens, *Origins of Instability in Early Republican Mexico*, Durham, Duke University Press, 1991, p. 18-22; Cárdenas, *El atraso económico*, cap. III.

⁸⁰ Covo, *Las ideas de la Reforma*, p. 445.

⁸¹ La *Memoria* de 1857 del nuevo Ministerio ofrece amplia evidencia al respecto, aunque también se hace evidente que la tradición de fomentar la explotación de los recursos estuvo mejor articulada que la promoción industrial.

El Ministerio de Fomento se mantendría como base de apoyo al proteccionismo moderado durante la Reforma, el Segundo Imperio, la República Restaurada, y el Porfiriato.

Finalmente, las consecuencias de la industrialización para el poder político y económico de las naciones del Atlántico Norte se hicieron más evidentes hacia la década de 1850. No sólo la facilidad de la invasión norteamericana y la victoria de 1848 demostraron esto, sino también las proezas tecnológicas y la riqueza industrial que se exhibieron en el Palacio de Cristal en Londres en 1851. En la década de 1820, los liberales podían enfatizar los males de una sociedad industrial dickensiana; hacia la década de 1850 las maravillas tecnológicas de la era industrial, y la aparente riqueza nacional y el poder que la hacían posible, se habían hecho difíciles de ignorar. El “progreso material” abarcaba no sólo la generación de riqueza, sino también el desarrollo de capacidad industrial.

Este conjunto de factores sirvieron de base para que se produjera el viraje entre la masa crítica de liberales mexicanos quienes pasaron de una defensa uniforme e intransigente del libre comercio a una creciente aceptación del proteccionismo moderado. La ironía es que en el mismo momento en que el liberalismo político finalmente accedió al poder político (1855-1857) y a la posibilidad de legislar su agenda de manera efectiva, el liberalismo económico clásico ya había sido abandonado y había “perdido la partida”.⁸²

Los liberales, el proteccionismo y la Reforma

El año de 1856 marcó el final del primer régimen arancelario de México. Entre 1821 y 1856 no existió una diferenciación en los impuestos aplicados a las importaciones pues los impuestos servían sobre todo para obtener ingresos económicos. Al mismo

⁸² Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 510. El argumento de Hale de que la moderación era políticamente imposible en el polarizado contexto de la década de 1850 no puede aplicarse a los debates sobre políticas comerciales. Véase Hale, *Transformation*, cap. 1.

tiempo, las prohibiciones absolutas sobre algunos productos constituían la base del proteccionismo mexicano. La naturaleza explícitamente desarrollista del Banco de Avío en la mitad de este periodo confirma la naturaleza proteccionista del régimen comercial de 1821 a 1856. La combinación de aranceles de alto ingreso y las prohibiciones hicieron que los defensores liberales del libre comercio se mostraran en contra de este tipo de régimen. El régimen también era ineficiente porque los productos manufacturados extranjeros, frecuentemente de contrabando, inundaban los mercados mexicanos y afectaban la producción artesanal y de los obreros. Los liberales también reaccionaban de manera reflexiva en contra de las prohibiciones pues éstas representaban una “política de privilegios” coloniales, consistente con “monopolios odiosos”.⁸³

El arancel de 1856 formaba parte del proyecto liberal para eliminar los obstáculos coloniales, legislar nuevas instituciones y normas y rehacer de manera efectiva el paisaje institucional de México. Muchos miembros del bando liberal escribieron extensamente acerca de los ideales del liberalismo económico: propiedad privada, libertad individual, abolición de privilegios y comercio libre.⁸⁴ También prestaron atención a los obstáculos “sociológicos” enfrentados por México y que no le permitían alcanzar el progreso económico: divisiones sociales, inequidad, latifundismo y similares.⁸⁵ ¿Quiere esto decir que el arancel de 1856 marcó el verdadero inicio del régimen comercial “liberal” o, al menos, un movimiento decisivo en esa dirección? Matías Romero era uno de los jóvenes de la generación de la Reforma, tenía sólo 18 años cuando llegó a la ciudad de México bajo el tutelaje de Benito Juárez y Melchor Ocampo. Veinte años después, este “verdadero fundador de la hacienda moderna mexicana” mencionaría a 1856 como el comienzo del alejamiento decisivo del “sistema colonial”, un sistema que se manifestaba más

⁸³ Covo, *Las ideas de la Reforma*, p. 441-443.

⁸⁴ Covo, *Las ideas de la Reforma*, cap. VII.

⁸⁵ Véase Covarrubias, en este volumen.

crudamente en las prohibiciones a las importaciones.⁸⁶ Romero señalaba que la eliminación de las prohibiciones era “una de las principales conquistas económicas que hemos consumado después de la guerra de 1857 a 1860”.⁸⁷

Matías Romero era en muchos sentidos un liberal clásico para quien el comercio significaba el “elemento de riqueza y de civilización”.⁸⁸ En esto, él era parte de un movimiento que buscaba reemplazar rápidamente las normas tradicionales con una nueva visión liberal. Sin embargo, las reformas comerciales perseguidas durante esos años eran en gran parte el producto de una visión más heterodoxa y negociada, donde los ideales liberales estaban fuertemente moderados por la realidad económica y fiscal.⁸⁹ A pesar de las intenciones y la retórica liberalizadora que se hicieron tan evidentes en las páginas de la prensa liberal y en las actas del Congreso Constituyente de 1856-1857, ni el arancel de 1856 ni aquellos de fines de la década de 1860 e inicios de la década de 1870 estuvieron claramente marcados por tendencias exclusivamente liberalizadoras. Aunque el número de prohibiciones se redujo dramáticamente en 1856 y fueron eliminadas completamente hacia 1868, esto no necesariamente significó un alejamiento decisivo del proteccionismo.

Algunos historiadores han señalado que los nuevos aranceles de la Reforma Liberal (especialmente los de 1856) representaban exactamente esto, un alejamiento del proteccionismo. Aunque aún no se ha hecho un estudio sistemático sobre el sistema de protección arancelaria antes de la década de 1870, Aurora Gómez-Galvarriato demuestra que, al menos para el caso de las

⁸⁶ Cita de Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 526, nota 117. Ver también Márquez, “Matías Romero”.

⁸⁷ Romero, citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 526-527. Guillermo Prieto dijo que “La revolución de Alvarez es la misma revolución de Hidalgo”, Covo, *Las ideas de la Reforma*, p. 37, 268. La abolición final de las prohibiciones no vendría sino hasta después de la restauración de la paz política en 1868.

⁸⁸ Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 526. Ver también Márquez, “Matías Romero”. Otros, como Francisco Pimentel, ubicaban la “fuente principal de la riqueza” en la tierra y en la producción agrícola; ver Pani, *Para mexicanizar*, p. 252.

⁸⁹ Algunos liberales de la década de 1850 habían empezado a criticar al liberalismo doctrinario por hacer referencia a “derechos abstractos, teorías bellísimas, pero impracticables”, Covo, *Las ideas de la Reforma*, p.19, 30, nota 3.

industrias textiles, los bajos impuestos establecidos en 1856 en realidad significaron más protección para la industria textil.⁹⁰ El nuevo arancel redujo el número de las prohibiciones y, más importante aún, modificó las tasas entre los aranceles, la mayor parte de veces de acuerdo con los objetivos proteccionistas. En otras palabras, el arancel de 1856 redujo el total de barreras al comercio en la forma de prohibiciones e impuestos uniformes altos. Al mismo tiempo, incrementó el proteccionismo al afinar los impuestos a los ingresos y los productos de ciertas industrias. Esto quiere decir que los aranceles más bajos y moderados podían traducirse en la protección efectiva de ciertas actividades. Como hemos visto, esta perspectiva es consistente con la visión articulada por los ministros Lerdo de Tejada y Siliceo durante la década de 1850. También fue reconocida por el mismo Romero: “Se ve que el problema de procurar el desarrollo de los elementos naturales de México no es tan sencillo como a primera vista pudiera creerse, porque las circunstancias de esta nación le dan ciertas peculiaridades que no pueden atenderse debidamente por medio de un sistema abstracto, ni con principios absolutos”.⁹¹ En efecto, la anulación de las prohibiciones permitió a los liberales desligar al proteccionismo de privilegio y monopolio. Ellos continuaron defendiendo la “libertad de industria”, la libertad de actividad individual en mercados locales y nacionales, pero no se alejaron de manera reflexiva del proteccionismo moderado.⁹²

⁹⁰ Gómez-Galvarriato, “Fragilidad institucional”, p. 162-164. Para las aseveraciones de un resultado liberalizador ver Keremitsis, *La industria textil*, p. 41 y Cosío Villegas, *La cuestión arancelaria*. Sin embargo, si bien se redujeron los aranceles a los textiles comunes de algodón también se redujeron los aranceles al algodón crudo, y la consecuente disminución de precio en los ingresos significó menores costos de producción, mayores ganancias, y una industria doméstica más competitiva. Una política proteccionista pobremente constituida, señala Gómez-Galvarriato, puede ser peor para el desarrollo industrial que una más “liberal”. Para una discusión sobre la protección efectiva ver Beatty, *Institutions and Investment*, cap. 3.

⁹¹ Romero, citado en Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 528.

⁹² Véanse, por ejemplo, los diversos artículos de J. J. González en *El Monitor Republicano* durante este periodo.

CONTRADICCIONES PORFIRIANAS

El desarrollismo porfiriano tuvo sus raíces en el proteccionismo duro de 1821-1856 y en el surgimiento moderado, tal vez reticente, de la política comercial proteccionista de la Reforma. De hecho, fuertes continuidades marcan la división convencional de las guerras de Reforma y la Intervención Francesa, uniendo las primeras tres caóticas décadas de la Independencia (1821-1857) con la República Restaurada y el Porfiriato (1867-1911). La continuidad se hace evidente en el pensamiento económico, primero en la importancia que el liberalismo había logrado al constituirse en una importante faceta del discurso político después de la Independencia, luego tomó control del Estado en la década de 1850 y surgió de manera hegemónica hacia 1870.⁹³ Paradójicamente, en la política comercial esto se hace evidente en la moderación gradual de la política proteccionista. Como hemos visto, el proteccionismo del siglo XIX había comenzado como un instrumento ineficiente y debilitado, dominado por aranceles de ingreso y prohibiciones a las importaciones y moderado brevemente por el desarrollismo del Banco de Avío. Entre 1840 y la década de 1850 la defensa del proteccionismo moderado surgió entre algunos liberales políticos y el arancel de 1856 demuestra claras evidencias de este giro. Después de mediados de siglo, muchos liberales llegaron a respaldar la protección de la manufactura doméstica, pero al mismo tiempo mantuvieron su lealtad con un comercio más libre y que pudiera expandirse tanto a nivel interno como internacional. Los intelectuales porfirianos y los hacedores de políticas continuarían con estas tendencias. La coexistencia de continuidades liberales y proteccionistas no es contradictoria sino que debe ser vista como compatible. En este sentido, el contraste entre las perspectivas de Guillermo Prieto en sus *Lecciones elementales de economía política* de 1871—un producto de la generación de la Reforma— y *México: su evolución social*, la obra publicada por Justo Sierra en 1902, no debe

⁹³ Charles A. Hale, *Emilio Rabasa and the Survival of Porfirian Liberalism*, Stanford, Stanford University Press, 2008, capítulo 1.

verse como contradicción ni como cambio fundamental en las nociones sobre la riqueza mexicana.⁹⁴ En lugar de ello, debe entenderse que el pensamiento económico y las políticas porfirianas se adherían a las visiones de ambas.

Luego de mediados de siglo “riqueza” y “progreso material” plasmaron la continua explotación y exportación de los recursos naturales y la promoción de la inversión en la manufactura doméstica. Después de 1890 un creciente énfasis en el pensamiento y las políticas económicas se basaron en esto último. Esta parte del artículo reseña los contornos de esta historia desde el Segundo Imperio hasta la República Restaurada y el Porfiriato.

El gobierno de Maximiliano (1864-1867) mantuvo un conjunto de políticas públicas de carácter político y económico que no pueden ubicarse fácilmente dentro de las clásicas arcas conservadoras o liberales.⁹⁵ A pesar de su asociación con posturas políticas conservadoras, la burocracia del Segundo Imperio consistió en una mezcla ecléctica de conservadores y liberales que tenían vínculos con el pasado y futuro de México. Entre éstos se encontraban, por ejemplo, Francisco Pimentel, hacendado, económicamente liberal pero políticamente conservador, quien fundó la Sociedad Agrícola Mexicana en 1879; Manuel Payno y Manuel Siliceo, ministros de Hacienda y Fomento, respectivamente, durante la década de 1850; y Manuel Dublán, quien se convertiría en ministro de Hacienda en la década de 1880. Al igual que sus predecesores, el gobierno de Maximiliano carecía de recursos fiscales y, por ende, de la capacidad institucional y legitimidad para implementar reformas sustanciales en sus políticas públicas o para tratar de alcanzar sus objetivos modernizadores. El régimen no podía brindar más que palabras y ofrecer apoyo modesto para las “mejoras materiales”: caminos, telégrafos y vías de ferrocarriles. Estos esfuerzos demostraron ser ampliamente ineficaces en fomentar la inversión en cualquier nuevo proyecto de importancia.

⁹⁴ Ver el capítulo de Weiner en este volumen para mayor discusión.

⁹⁵ La siguiente discusión se basa sobre todo en Pani, *Para mexicanizar*, p. 243-306 a menos que sea citado de otro modo.

Con respecto a las políticas comerciales el gobierno de Maximiliano no emprendió ninguna nueva iniciativa importante. Heredó la *Ordenanza de aduanas* de 1856 y no llevó a cabo ninguna modificación importante. Los aranceles fiscales permanecieron relativamente altos, con alguna variación de acuerdo a los objetivos proteccionistas, y las prohibiciones sobrevivieron en número moderado. No existía una “política industrial” coherente pero tampoco se produjo un giro decisivo y claro que persiguiera el debilitamiento de las manufacturas domésticas, para así promover la importación de manufacturas francesas como algunos han sugerido.⁹⁶ Si bien la base fundamental de su visión económica era esencialmente liberal —la promoción de la inversión del sector privado en actividades productivas, la protección de la propiedad privada y la expansión de los mercados domésticos y el comercio externo— ésta no se hallaba completamente circunscrita a la doctrina liberal. Los asesores de Maximiliano y sus hacedores de políticas “eran poco amigos de teorías abstractas”.⁹⁷ Más aún, la administración duró muy poco tiempo y sus retos políticos fueron demasiado grandes para permitir la articulación de una visión y política económica coherentes. Lo que quedaba en 1867 era, sobre todo, el *status quo*.

La victoria de Juárez en ese año abrió la puerta para un esfuerzo sostenido en la reforma de políticas por primera vez desde mediados de la década de 1850. Los gobiernos de Juárez, Lerdo de Tejada y las dos administraciones porfirianas de Díaz y González (1876-1884) buscaron promover la inversión en el corto plazo, en particular la extranjera, y de manera especial en la infraestructura para el transporte y la minería. Entre 1873 y 1888 los inversionistas extranjeros construyeron las principales vías ferroviarias en México y con esto atrajeron nuevas inversiones en el sector minero. La promulgación del nuevo código comercial (1884), la ley de incorporación (1888) y los códigos mineros (1888, 1892) contribuyeron a la consolidación de este proceso. El tema central de esta legislación y de los esfuerzos ejecutivos para buscar la

⁹⁶ Pani, *Para mexicanizar*, p.262.

⁹⁷ Pani, *Para mexicanizar*, p. 270.

inversión extranjera era, una vez más, típicamente liberal: codificar una especificación impersonal y transparente de los derechos de propiedad privada (en el subsuelo y en contratos, por ejemplo), mientras que a la vez se eliminaban los obstáculos tradicionales para el comercio y la inversión. Esto alentaría una creciente inversión privada y la expansión de los mercados.⁹⁸ Al igual que Humboldt, Tadeo Ortiz y otros a inicios del siglo, veían la inversión extranjera como necesaria para el crecimiento mexicano.

Pero si la característica dominante de la política pública durante estas décadas fue liberal, esta no era su único rasgo. A lo largo del siglo, un impulso intervencionista en políticas federales había sido limitado por las penurias endémicas y la fragilidad burocrática del gobierno. Poco cambió entre las décadas de 1870 y 1880. La protección federal y la promoción de empresas productivas continuaron siendo ampliamente *ad hoc*, opacas y discrecionales. No fue sino hasta que el gobierno logró una base financiera más firme, a fines de la década de 1880 e inicios de la década de 1890, que los responsables de las políticas pudieron instalar y administrar un conjunto más coherente de iniciativas desarrollistas moderadas de manera efectiva.⁹⁹ La política comercial entre 1870 y 1910 continuó siendo esencialmente liberal y moderadamente proteccionista. De hecho, las iniciativas de políticas de las décadas de 1880 y 1890 fueron en ambas direcciones al mismo tiempo, en maneras generalmente complementarias más que contradictorias. La primera tendencia era distintivamente liberal, marcada por un esfuerzo sostenido para reducir tanto el arancel y las barreras no arancelarias al comercio, así como para abrir la economía mexicana al comercio internacional.¹⁰⁰

⁹⁸ Entre 1883 y 1890 el Congreso aprobó grandes reformas y codificaciones de políticas. Para una evaluación de estas transformaciones ver Beatty, *Institutions and Investment*, p. 36-43. La reforma legislativa no ubicaba el amiguismo ni los arreglos personalistas, especialmente en el mundo financiero, ver Noel Maurer, *The Power and the Money: The Mexican Financial System, 1876-1932*, Stanford, Stanford University Press, 2002.

⁹⁹ Beatty, "Visiones del futuro."

¹⁰⁰ Ver Beatty, *Institutions and Investment*, caps. 2, 3, así como "Impact of Foreign Trade". El análisis más detallado de esta tendencia se encuentra en Kuntz Ficker, "Institutional Change"; también en Graciela Márquez, "Ex-

Matías Romero supervisó el retiro de las últimas prohibiciones poscoloniales en la gran enmienda arancelaria de 1872. Más aún, el arancel de 1872 marca el comienzo de un decrecimiento sostenido en el nivel promedio o general de protección arancelaria a través de todos los productos comercializados.¹⁰¹ Si bien la *ratio* de aranceles fiscales al valor de todas las importaciones había sido consistentemente alto desde la Independencia (alrededor del 40% o más, dependiendo de las fuentes usadas), éste se debilitó con cada enmienda tarifaria luego de 1872, antes de estabilizarse en alrededor del 20% hacia 1905.¹⁰² En consecuencia, la economía de México estaba dramáticamente más abierta al comercio extranjero hacia fines del Porfiriato que lo que había estado tres décadas antes, o en cualquier otro momento durante el gran siglo XIX.

Pero ésta no fue la única característica de la política comercial porfiriana. Su segunda mayor tendencia se dirigió en exactamente la dirección opuesta, a medida que el arancel se hizo sustancialmente más proteccionista y proindustrial hacia 1900 de lo que había sido en la década de 1870. A diferencia del giro gradual que caracterizó la liberalización del conjunto de barreras al comercio, el giro hacia una orientación proindustrial más coherente vino de manera decisiva con el arancel de 1891, modifi-

plaining Mexican Tariff Protectionism, 1870-1916”, ponencia presentada en el XIV Congreso de IEHA 2006; y Riguzzi, “Libre cambio y libertad económica”.

¹⁰¹ Existen dos medidas comunes para la protección arancelaria general o promedio: la protección agregada “nominal” (medida basada en el total de las tasas sobre las importaciones como un porcentaje del total de las importaciones) y la protección “implícita” (el total de las tasas a las importaciones como un porcentaje de todas las importaciones tributables). El tema crítico aquí es que ninguna medida indica el nivel de protección concedido a la industria doméstica. En lugar de ello, estos dos conceptos miden la apertura de la economía al comercio externo. Véase, por ejemplo, Edward Beatty, “Commercial Policy in Porfirian Mexico: The Structure of Protection”, en *The Mexican Economy, 1870-1930; Essays on the Economic History of Institutions, Revolution, and Growth*, Jeffrey L. Bortz y Stephen Haber (eds.), Stanford, Stanford University Press, 2002, y Kuntz Ficker, “Institutional Change.”

¹⁰² Compárese Márquez, “Explaining Tariff Protectionism”, figura 1; Kuntz Ficker, “Institutional Change”, figura 6.2; and Beatty, “Structure of Protection”, cuadro 7.1.

cado y fortalecido en la década de 1890 y la enmienda de 1905.¹⁰³ Aunque los aranceles de 1891 y 1905 redujeron el nivel promedio de las tasas impuestas en todas las importaciones mexicanas, también incrementaron la protección conferida a los manufactureros domésticos. Cada arancel hizo esto en dos maneras. Primero, incrementaron las tasas específicas en algunos productos manufacturados en México, resistiendo la tendencia general de ir hacia abajo. En segundo lugar, y con mayor intensidad, los aranceles de 1891 y 1905 respondían a la exhortación de Matías Romero de que “el método más eficiente para facilitar nuevas industrias y el desarrollo de las ya existentes se basaba en estudiar las tasas de aduana, con especial atención a la importación de materiales primarios en relación a las tasas pagadas sobre las manufacturas importadas”.¹⁰⁴ En otras palabras, el sistema arancelario mexicano identificó de manera progresiva una gama de industrias a las cuales había que otorgar cierta protección sustancial. El arancel impuso tasas sustancialmente menores (o a veces ninguna) a los ingresos de estas industrias tanto por materias primas y productos intermedios, que a sus productos terminados. Esta estrategia permitió a los hacendados de políticas en Hacienda y Fomento lograr altos niveles de protección “efectiva” para la industria doméstica, mientras que al mismo tiempo reducía la carga arancelaria en general sobre el comercio extranjero. De esta manera, al mismo tiempo en que la política comercial mexicana se hacía más abierta también se convertía en más proteccionista.¹⁰⁵ Los patrones de inversiones encajaban en esta tendencia aparentemente contradictoria. En las décadas de 1870 y 1880 la producción de recursos naturales para la exportación y comercio exterior creció a altos niveles (5% anual o más). Después de 1891 este crecimiento continuó incrementándose, pero la producción manufacturada empezó a cerrar la bre-

¹⁰³ Ver Beatty, *Institutions and Investment*, cap. 3; Márquez, “Political Economy”, caps. 3-5, y Márquez, “Explaining Tariff Protectionism”.

¹⁰⁴ Matías Romero, Noviembre 23, 1892, en el Archivo General de la Nación, Ramo *Industrias Nuevas*, caja 1, expediente 8.

¹⁰⁵ Márquez en “Explaining Tariff Protectionism”, usando una medida diferente, confirma este giro decisivo en 1891, ver figura 4.

cha por primera vez (a 5.8% anual entre 1895 y 1910).¹⁰⁶ Estrechamente ligada con otras formas de promoción industrial a inicios de la década de 1890, la política comercial proteccionista se había convertido en la base de un régimen temprano de industrialización por sustitución de las importaciones.¹⁰⁷

Esta manera de estructurar una visión proindustrial sobre un sustrato esencialmente liberal concuerda con las corrientes intelectuales de pensamiento económico durante el Porfiriato. Por supuesto que los debates acerca de los méritos relativos del comercio libre o la política proteccionista continuaron. Guillermo Prieto, por ejemplo, había articulado la perspectiva liberal en sus *Lecciones elementales de economía política* (1871).¹⁰⁸ Prieto, al escribir desde el punto de vista de la generación de 1857, había bosquejado una visión liberal basada en la ventaja comparativa, libertad individual, propiedad privada, abolición de privilegios, expansión de los mercados competitivos, y mínima regulación gubernamental. Éste era, esencialmente, el liberalismo de José María Luis Mora y Mariano Otero en la década de 1830, así como de los liberales “puros” de 1850. En 1871 Prieto brindó una visión esencialmente optimista de la riqueza mexicana que ubicaba “la riqueza pública” en los recursos naturales, su explotación y su consumo o exportación. Los principales obstáculos que impedían la realización de la riqueza estaban conformados por mercados fragmentados por la geografía y obstaculizados por las instituciones coloniales, la falta de población en amplias zonas, bajo consumo, especialmente entre las poblaciones indígenas, y la protección “artificial”. “La simple concurrencia estimula más el trabajo que todas las leyes protectoras”; y los aranceles protectores —“la más loca de las empresas”— sólo resultarían en alto

¹⁰⁶ Enrique Cárdenas, “A macroeconomic interpretation of Nineteenth Century Mexico”, en Stephen Haber (editor), *How Latin America Fell Behind*, Stanford, Stanford University Press, 1997, cuadro 3.6.

¹⁰⁷ Beatty, *Institutions and Investment*.

¹⁰⁸ Ver la discusión de Weiner sobre el texto de Prieto en este volumen, así como en el texto mismo: Prieto, *Lecciones elementales*, p. 283-301; Silva Herzog, *El pensamiento económico*, p. 239-247. En esta misma tendencia ver también Ignacio Ramírez, “Libre cambio”, [1875] en *Obras de Ignacio Ramírez*, v. II, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889, p. 89-102.

costo y productos de baja calidad.¹⁰⁹ Esta visión se reflejó en la liberalización del comercio buscada primero por Mora y su generación y más tarde por Matías Romero.

Sin embargo, los principios económicos doctrinarios concernientes al comercio libre que Prieto bosquejaba en *Lecciones elementales* representaban una perspectiva minoritaria en México al momento en que esta obra fue publicada y permanecieron así durante el Porfiriato. Poco después de la publicación de la segunda edición de *Lecciones elementales* en 1876, apareció por primera vez en la ciudad de México el periódico *La Libertad*. Aunque pasarían casi quince años hasta que los “científicos” llegaron a dominar los círculos gubernamentales (marcados especialmente por el inicio del nombramiento de José Yves Limantour en el ministerio de Finanzas en 1893), su voz sería la que mejor representaría la influencia positivista que había aparecido por primera vez con Gabino Barreda.¹¹⁰ Si bien *La Libertad* estaba principalmente preocupado por asuntos políticos, el diario era la voz pública de una nueva generación de liberales pragmáticos. Sin embargo, es necesario resaltar que la novedad del emergente grupo “científico” ha sido sobredimensionada. En lo que concierne a temas de política comercial y económica los “científicos” demostraron una heterodoxia pragmática que representaba la continuación de lo que, como vimos, había sido expresado en las páginas de *El Siglo XIX* por varios liberales moderados de inicios de la década de 1840 y que se presentaba como mucho más desarrollado hacia la década de 1850. Sin embargo, entre 1850 y 1870, el Estado mexicano careció de la capacidad institucional y fiscal para promover de manera efectiva un comercio más abierto o una política proteccionista moderada. Una vez que esta orientación desarrollista, abierta aunque también proteccionista, se estableció completamente en la década de 1890, ésta se reflejaría en el trabajo colectivo más grande sobre

¹⁰⁹ Prieto, *Lecciones elementales*, p. 285-287.

¹¹⁰ Hale, *Transformation*, atribuye la creciente imagen pragmática o heterodoxa del liberalismo porfiriano principalmente a la influencia intelectual del positivismo europeo. El interés de Hale es exclusivamente sobre temas políticos, especialmente asuntos constitucionales.

las condiciones y pensamiento económico mexicanos publicados en el Porfiriato tardío.

El libro *México: su evolución social*, publicado por Justo Sierra en 1902, describe de manera vívida la heterodoxa naturaleza de la política económica porfiriana.¹¹¹ El libro también refleja la manera diferente en que Prieto y Sierra consideraron la base de la riqueza mexicana. A diferencia de Prieto, Sierra y sus colaboradores usualmente mantuvieron una perspectiva más pesimista sobre el potencial de México para lograr el desarrollo con base en sus recursos —aunque esto se hace menos evidente si tan sólo se leen los capítulos referentes a la agricultura y minería—. En consecuencia, y al igual que sus antecesores de mediados de siglo, ellos creían que una industria manufacturera moderna cumplía un rol esencial en el futuro económico de México. Esta perspectiva proindustrial no significó que ellos vieran la explotación de los recursos naturales como irrelevante, o incluso significativamente menos importante que las manufacturas. El alcance de los volúmenes de Sierra deja en claro el grado en el que los porfirianos continuaron considerando a la agricultura y la minería como componentes centrales de la riqueza potencial de México. Después de todo, era la base sobre la cual mucho del crecimiento económico porfiriano se había sustentado, pero la promoción continua del crecimiento basado en los recursos naturales no era incompatible con un creciente deseo de proteger y promover la industria manufacturera doméstica.¹¹²

Justo Sierra y sus colaboradores se parecían a los liberales de la tradición del largo siglo XIX. Creían en la importancia fundamental de la propiedad privada, los mercados y la competencia y apoyaron el giro porfiriano hacia una economía cada vez más abierta hacia el comercio con, y la inversión de, los países del Atlántico Norte. Pero este grupo de hombres también creía que, para poder lograr la “riqueza” o el “progreso material” y obtener

¹¹¹ Justo Sierra (ed.), *México, su evolución social*, 3 v., México, J. Ballescá y Compañía, 1900-1902, especialmente el volumen II, en los capítulos por Carlos Díaz Dufoo (industria), Genaro Raigosa (agricultura), y Gilberto Crespo y Martínez (minería).

¹¹² Ver Edward Beatty, “The Impact of Foreign Trade”.

independencia económica, México tenía que desarrollar una base industrial para complementar la agricultura y la minería. Por tal razón, defendían las políticas que consideraban necesarias para incentivar y proteger las inversiones en esa dirección. Contrariamente a lo que indican algunas caracterizaciones, los intelectuales latinoamericanos no defendieron de manera uniforme la búsqueda de la ventaja comparativa durante el punto más alto del *boom* exportador de fines del siglo XIX. Un indicador de los bordes porosos entre los antiguos defensores del comercio libre y los proteccionistas es el hecho de que Carlos Díaz Dufoo, autor del capítulo sobre manufacturas en *México: su evolución social*, el libro de Sierra, fuera también editor de un diario que usualmente estaba a favor del libre comercio, *El Economista Mexicano*, el cual publicó argumentos a favor de ambos, del libre o más libre comercio y del proteccionismo moderado.¹¹³

La visión del progreso nacional que Sierra y Díaz Dufoo ofrecían no era nada nueva en el largo siglo XIX mexicano. La premisa de que la dotación de recursos naturales con que contaba México no brindaría una base suficiente para la realización de la “riqueza natural” y el “progreso material” y que la industria manufacturera era esencial tanto para su crecimiento como sobrevivencia, reflejaba puntos de vista similares a los de algunos de sus predecesores liberales de la década de 1850 y continuaba el legado desarrollista de Antuñano y Alamán. Ellos fueron los herederos del “liberalismo conservador” que surgió primero en *La Libertad* en 1878 y que se unió al grupo “científico” en el Congreso de la Unión Liberal en 1892.

Era más probable que los porfirianos, y no los liberales doctrinarios como Mora o Prieto, consideraran la situación de México en relación con Europa y los Estados Unidos y que brindaran especial atención al crecimiento industrial y el progreso tecnológico del Atlántico Norte. En la perspectiva de estos intelectuales, México permanecía económicamente “atrasado” y en su “infancia”, especialmente en lo referente a sus capacidades tec-

¹¹³ Weiner, “Blurred Boundaries”, p. 69. Comparar, por ejemplo, *El Economista Mexicano*, enero 11, 1908, con el de septiembre 30, 1905.

nológicas. En consecuencia, México corría el riesgo de convertirse en un “dependiente” de los poderes del Atlántico Norte.¹¹⁴ Si bien los defensores de un proteccionismo moderado en las décadas de 1840 y 1850 exigían una “independencia industrial”, hacia la década de 1890 se puede ver una expresión de preocupación bastante similar acerca del estado “tributario” de México en relación con las economías industriales del Atlántico Norte.¹¹⁵

¿Qué explica la diferencia en los puntos de vista entre el liberalismo más clásico de Prieto y el desarrollismo de Sierra y Díaz Dufoo? Ambos se nutrieron de las efervescentes corrientes de pensamiento económico en México durante el largo siglo XIX. Ambos fueron fundamentalmente liberales económicos que sostenían puntos de vista optimistas del futuro económico de México y de su potencial de progreso material. Mientras Prieto escribía desde la perspectiva del liberalismo de medio siglo, Sierra y su generación se hallaban influenciados por el positivismo europeo y por los grandes cambios materiales acontecidos durante el Porfiriato. Ambos hombres reflexionaron sobre el contexto material y la audiencia dentro de la cual y para la cual escribían. Para Prieto y otros durante la República Restaurada, el reto económico más grande de México era construir una infraestructura necesaria para atraer el comercio y la inversión y vincular a México con la economía atlántica rápidamente en expansión. Las necesidades de infraestructura eran tanto materiales (vías, puentes y especialmente ferrocarriles y el telégrafo) y también legales (sobre todo nuevos códigos comerciales y mineros). Las élites mexicanas compartieron un punto de vista consensual sobre estas prioridades y los gobiernos de Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada las promovieron vigorosamente. Atraer la inversión extranjera para los recursos naturales del país ofrecía la ruta más rápida para lograr estas metas. El texto de Prieto —concebido en parte como una evaluación de las condiciones mexicanas y como

¹¹⁴ Para una discusión preliminar de este tema ver Weiner, “Blurred Boundaries”, p. 74, citando artículos en *El Progreso Latino*, *El Economista Mexicano*, *La Semana Mercantil*, y *El Imparcial*.

¹¹⁵ Sierra, *México: su evolución social*, v. II, p. 51.

una lección de los principios liberales clásicos— reflejaba mucho este contexto.¹¹⁶

En contraste, Sierra concibió su volumen durante el apogeo del crecimiento porfiriano. En la misma medida en que el crecimiento económico de 1850 respondía en parte al desarrollo temprano de una industria moderna bajo los estímulos representados por el Banco de Avío, la visión industrial de Díaz Dufoo después de 1900 reflejaba el patrón mucho más sustancial de las inversiones manufactureras llevadas a cabo en la década de 1890.¹¹⁷ Hacia 1901 su competidor editorial más grande, *La Semana Mercantil*, reconocía que “las industrias mexicanas se encuentran aún en su infancia y, como niños que son, necesitan protección y ayuda para poder prosperar”.¹¹⁸ El punto de vista proindustrial después de 1890, también respondía al estado rápidamente cambiante del mundo. Las élites mexicanas durante mucho tiempo habían estado preocupadas por la independencia económica frente al poder extranjero; hacia 1900, su conocimiento sobre las presiones competitivas internacionales se había hecho más agudo. La dramática expansión económica, militar y política de Europa en África y Asia tenía mucho que ver con esto, como lo fue (mucho más cerca de casa) la expansión de los intereses económicos de los Estados Unidos en América Latina y, luego de 1898, de los intereses políticos y militares también. Finalmente, la influencia intelectual de una visión darwinista y evolucionista del progreso humano, encajó bien con el emergente consenso porfiriano acerca del lugar que México ocupaba con

¹¹⁶ Prieto había expresado un punto de vista más heterodoxo en la década de 1850, véase Reyes Heróles, *Liberalismo*, p. 504-508. No es claro si su presentación más doctrinaria en *Lecciones* significa la modificación de sus puntos de vista, o simplemente su deseo de presentar un libro de texto sobre teoría económica.

¹¹⁷ La década de 1890 fue la primera década crítica de inversión sostenida en una manufactura mecanizada, moderna y a larga escala. Véase, por ejemplo, Carlos Marichal y Mario Cerutti (eds.), *Historia de las grandes empresas en México 1850-1930*, México, El Colegio de México, 1997; Stephen Haber, *Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1989; y Beatty, *Institutions and Investment*.

¹¹⁸ *La Semana Mercantil*, June 24, 1901, citado en Weiner, “Blurred Boundaries”, 78.

respecto a los poderes industrializados. Este “discurso industrial evolutivo” (o nacionalismo liberal) no negaba la importancia del crecimiento basado en recursos, sino que explícitamente argumentaba que la falta de atención hacia una manufactura doméstica pondría en riesgo la sobrevivencia económica y serviría para mantener la exclusión de México de la confraternidad de las naciones modernas y civilizadas.

CONCLUSIONES

Este ensayo plantea la existencia de continuidades entre las perspectivas librecambistas y proteccionistas durante el largo siglo XIX, aproximadamente desde 1765 hasta 1911. Librecambistas y proteccionistas tenían visiones diferentes acerca de la riqueza nacional de México. Los liberales que estaban a favor del libre comercio consideraban que el progreso económico se alcanzaría con la explotación de los recursos naturales, a través de la agricultura y la ganadería y su comercialización en mercados extranjeros. En cambio, los defensores del proteccionismo sostenían que para lograr el progreso y la riqueza México debería contar con una industria manufacturera nacional. Los defensores del libre comercio vieron en la industria protegida un ente antinatural e ineficiente. Los proteccionistas creían que la falta de desarrollo industrial era una amenaza para la independencia y el estatus soberano de México. Los periódicos y panfletos publicados durante el siglo XIX reflejaron estos puntos de vista divergentes. Para algunos este fue un amargo debate sobre principios ideológicos y políticas comerciales que tenían profundas implicaciones sociales y culturales. Sin embargo, como este ensayo sugiere, durante la mayor parte de las veces, estas dos aproximaciones coexistieron, a veces de maneras incómodas y otras de formas complementarias. Lo cierto es que las discusiones públicas a favor del libre comercio y de la protección industrial fueron planteadas en el marco de polémicas políticas, por ello, el énfasis en la historia intelectual de estas dos vertientes de pensamiento económico ha resaltado su oposición y la distancia que separaba

a una de la otra. Sin embargo, la íntima relación que existió entre estas ideas y la práctica política de las políticas comerciales dan cuenta de una relación mucho más compleja y menos polarizada entre el libre comercio y el proteccionismo.

En la última década los historiadores económicos en México y Estados Unidos han realizado una adecuada descripción del crecimiento inicial de la industria doméstica y del contexto político en el México de fines del siglo XIX. Este análisis ha ubicado los orígenes del proceso de industrialización por sustitución de importaciones que caracterizó al México de mediados del siglo XX en el Porfiriato.¹¹⁹ Sin embargo, si la premisa de Alan Knight acerca de la existencia de un “desarrollismo liberal” porfiriano es correcta, entonces sus orígenes no se encuentran en el Porfiriato en sí (ni tampoco en una transición semiporfiriana entre 1888 y 1892, ni en los años formativos del desarrollo científico de 1870 a 1872), ni siquiera dentro de la República Restaurada.¹²⁰ Sus raíces se encuentran mucho más atrás; pueden ubicarse en el surgimiento de un proteccionismo moderado en la década de 1850 y aún antes, con el Banco de Avío en 1830 y las iniciativas borbónicas de la década de 1770. Esto quiere decir que una identificación pertinente de las continuidades del siglo XIX no pasa por trazar una línea que va desde del Banco de Avío de Alamán hasta las sustituciones por importaciones porfirianas, ni en el legado del liberalismo clásico de Mora para una promoción porfiriana de la propiedad privada, inversión y comercio. Las raíces del desarrollismo porfiriano, que entrelazó perspectivas tanto liberales como proteccionistas, se encuentran en el surgimiento del proteccionismo liberal, que a su vez se derivaba del mercantilismo liberal borbónico.

Sin embargo, culminar esta historia de continuidad con el inicio de la revolución de 1911 cercenaría de manera artificial las tramas de continuidad tanto de pensamiento como de políticas. La generación de hombres que iniciaron sus carreras intelectua-

¹¹⁹ Beatty, *Institutions and Investment*.

¹²⁰ Alan Knight, *The Mexican Revolution: Porfirians, Liberals and Peasants*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986, cap. 1. Para la transición de 1888 a 1892 ver Beatty, “Visiones del futuro”, p. 39-56.

les durante el Porfiriato tardío pero que continuaron escribiendo durante la Revolución y en los años posteriores a ésta, aún no ha sido adecuadamente estudiada. Hombres como Francisco Bulnes, Carlos Díaz Dufoo, Andrés Molina Enríquez y Emilio Rabasa fueron figuras influyentes en el surgimiento del pensamiento y políticas postrevolucionarias.¹²¹ Ellos llevaron hacia el México del siglo XX el legado del paisaje de ideas, intereses e instituciones que traían consigo del siglo anterior.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

BAZANT, Jan, "From Independence to the Liberal Republic, 1821-1867", en Leslie Bethell (ed.), *Mexico Since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

BEATTY, Edward, "Commercial Policy in Porfirian Mexico: The Structure of Protection", en Jeffrey L. Bortz y Stephen Haber (eds.), *The Mexican Economy, 1870-1930; Essays on the Economic History of Institutions, Revolution, and Growth*, Stanford, Stanford University Press, 2002.

———, *Institutions and Investment: the Political Basis of Industrialization in Mexico before 1911*, Stanford, Stanford University Press, 2001.

———, "The Impact of Foreign Trade on the Mexican Economy: Terms of Trade and the Rise of Industry 1880-1923", *Journal of Latin American Studies* 32, n. 2, 2000.

———, "Visiones del futuro: la reorientación de la política económica en México (1867-1893)", *Signos Históricos*, v. 10, 2003.

CÁRDENAS, Enrique, "A Macroeconomic Interpretation of Nineteenth Century Mexico", en Stephen Haber (ed.), *How Latin America Fell Behind*, Stanford, Stanford University Press, 1997.

———, *Cuando se originó el atraso económico de México: la economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva S.L., 2003.

¹²¹ Véase Charles Hale, *Emilio Rabasa and the Survival of Porfirian Liberalism: the Man, his Career, and his Ideas, 1856-1930*, Stanford, Stanford University Press, 2008; y Emilio Kourí (ed.), *En busca de Molina Enríquez: Cien años de Los grandes problemas nacionales*, México, El Colegio de México, 2009.

- CHOWNING, Margaret, "Convent Reform, Catholic Reform, and Bourbon Reform in Eighteenth-Century New Spain: The View from the Nunnery", *The Hispanic American Historical Review*, n. 1, 2005.
- Colección de artículos del Siglo XIX, sobre alzamiento de prohibiciones*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *La cuestión arancelaria en México. v. 3: Historia de la política aduanal*, México, Mijares y Hermanos, 1932.
- COVARRUBIAS, José Enrique y Matilde Souto (eds.), *Economía, ciencia y política: estudios sobre Alexander von Humboldt a 200 años del Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- COVO, Jacquelin, *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- DELGADO BARRADO, José Miguel, *El proyecto político de Carvajal: pensamiento y reforma en tiempos de Fernando VI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.
- GÓMEZ-GALVARRIATO, Aurora, "Fragilidad institucional y subdesarrollo: la industria textil mexicana en el siglo XIX", en Aurora Gómez-Galvarriato (editora), *La industria textil en México*, Mexico, Instituto Mora, 1999.
- HABER, Stephen, *Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press, 1989.
- HALE, Charles, *Emilio Rabasa and the Survival of Porfirian Liberalism: the Man, his Career, and his Ideas, 1856-1930*, Stanford, Stanford University Press, 2008.
- , *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853*, New Haven, Yale University Press, 1968.
- , *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1989.
- KEREMITSIS, Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, SepSetentas, 1973.
- KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution: Porfirians, Liberals and Peasants*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1986.
- KOURÍ, Emilio (ed.), *En busca de Molina Enríquez: Cien años de Los grandes problemas nacionales*, México, El Colegio de México, 2009.
- KUNTZ FICKER, Sandra, "Institutional Change and Foreign Trade in Mexico, 1870-1911", en Jeffrey L. Bortz and Stephen Haber (eds.),

- The Mexican Economy, 1870-1930; Essays on the Economic History of Institutions, Revolution, and Growth*, Stanford, Stanford University Press, 2002.
- LYNCH, John, *Bourbon Spain 1700-1808*, London, Blackwell, 1989.
- MARICHAL, Carlos y Mario Cerutti (eds.), *Historia de las grandes empresas en México 1850-1930*, México, El Colegio de México, 1997.
- MÁRQUEZ, Graciela, “La administración hacendaria de Matías Romero”, en *Documento de trabajo núm. x-1999*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, 1999.
- , “The Political Economy of Mexican Protectionism, 1868-1911”, PhD dissertation, Harvard University, 2002.
- MAURER, Noel, *The Power and the Money: The Mexican Financial System, 1876-1932*, Stanford, Stanford University Press, 2002.
- ORTIZ DE AYALA, Tadeo, *México considerado como nación independiente y libre*, Burdeos, Imprenta de Carlos Lavalle Sobrino, 1832.
- PANI, Erika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio: El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2001.
- POTASH, Robert A., *Mexican Government and Industrial Development in the Early Republic: The Banco de Avío*, Amherst, University of Massachusetts Press, 1983.
- RADDING, Cynthia, *Wandering Peoples: Colonialism, Ethnic Spaces, and Ecological Frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*, Durham, Duke University Press, 1997.
- REYES HEROLES, Jesús, *El liberalismo mexicano: v. III. La integración de las ideas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- RIGUZZI, Paolo, “Libre cambio y libertad económica en la experiencia liberal mexicana, 1850-1896”, en Marcello Carmagnani (ed.), *Constitucionalismo y orden liberal. América Latina, 1850-1920*, Turín, Otto editore, 2000.
- ROMERO SOTELO, María Eugenia y Luis Jáuregui, *Las contingencias de una larga recuperación: la economía mexicana, 1821-1867*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- SALMERÓN CASTRO, Alicia, “Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour (1893-1911)”, en Leonor Ludlow (ed.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, v. II, 2002.
- SALVUCCI, Richard J., *Textiles and Capitalism in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1987.

- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, "El desempeño de la economía mexicana, 1810-1860: de la colonia al Estado-nación", en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México: De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010.
- SIERRA, Justo, *México, su evolución social*, 3 v., México, J. Ballescá y Compañía, 1990-1902.
- SILVA HERZOG, Jesús, *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1967.
- TEITELBAUM, Vanesa E., *Entre el control y la movilización: Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2008.
- THOMSON, Guy P. C., "Protectionism and Industrialization in Mexico, 1821-1854: The Case of Puebla", en Christopher Abel y Colin M. Lewis (eds.), *Latin America, Economic Imperialism and the State: The Political Economy of the External Connection from Independence to the Present*, London, The Athlone Press, 1985.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, "Liberales y conservadores en México: diferencias y similitudes", *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, v. 8, n. 1, 1997.
- WEINER, Richard, "Battle for Survival: Porfirian Views of the International Marketplace", *Journal of Latin American Studies*, n. 32, 2000.
- , "Blurred Boundaries: Porfirian Mexico and the International Division of Labor", en Raúl Galoppe and Richard Weiner (eds.), *A Fine Line: Explorations in Subjectivity, Borders, and Demarcations*, Lanham, University Press of America, 2005.